A black and white photograph of a man with a full beard and mustache, wearing a military uniform and a cap. He is sitting on a chair, looking towards the camera. The background is a plain wall with a door or window frame visible.

JULIO DÍAZ PUJADO

**¡O LORENZO LATORRE
O NADA!**

LA AUTORIDAD EN EL FUERTE

JULIO DÍAZ PUJADO

¡O LORENZO LATORRE O NADA!



LA AUTORIDAD EN EL FUERTE

© Julio Díaz Pujado

ISBN: 978-9974-91-912-9

1ª Edición, Febrero 2018

Impreso en Central de Impresiones Ltda, Montevideo - Uruguay
Queda hecho el depósito que marca la ley.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, ni registrada en o transmitida por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo por escrito del autor.

INDICE

PRÓLOGO	7
CAPÍTULO I	11
<i>El dolor de la muerte</i>	
CAPÍTULO II	15
<i>El futuro se construye</i>	
CAPÍTULO III	21
<i>La escuela del combate</i>	
CAPÍTULO IV	29
<i>Cómo se crea un destino político</i>	
CAPÍTULO V	35
<i>Enero de 1875</i>	
CAPÍTULO VI	41
<i>El Ministerio de la Guerra y Marina</i>	
CAPÍTULO VII	47
<i>El Fuerte</i>	
CAPÍTULO VIII	53
<i>Un largo camino por recorrer</i>	
CAPÍTULO IX	59
<i>La sospecha como argumento</i>	
CAPÍTULO X	65
<i>La educación pública</i>	
CAPÍTULO XI	73
<i>Frustrado regreso a la Constitución</i>	
CAPÍTULO XII	77
<i>Convocatoria en El Fuerte</i>	
CAPÍTULO XIII	83
<i>Por encima de la contingencia, los patriotas</i>	

CAPÍTULO XIV	89
<i>La muerte de Carlos Soto</i>	
CAPÍTULO XV	95
<i>Lorenzo Latorre Presidente</i>	
CAPÍTULO XVI	101
<i>Una perspectiva sombría</i>	
CAPÍTULO XVII	105
<i>El enigma de una renuncia</i>	
EPÍLOGO	109

**¡Vayamos allá donde nos llaman los dioses
y la injusticia de los hombres!**

¡La suerte está echada!

Palabras pronunciadas por Julio César
antes de cruzar el río Rubicón.

Sus legionarios respondieron al unísono:
¡O César o nada!

Agradecimientos

A mi familia por lo que significa en mi vida

A mi hermana Diana por su trabajo,
generosidad y optimismo

PRÓLOGO

Lorenzo Antonio Latorre y Jampen (1840-1916) fue un caudillo militar que a los treinta y un años de edad asumió el poder de la República con el título de Gobernador Provisorio e inició un periodo de nuestra historia conocido como “militarismo”. Sin embargo, no fue un caudillo en una más estricta concepción del término según la significación que se le otorgaba al mismo en estas regiones heredadas de la tradición española. Sin lugar a dudas, fue un líder militar formado en los valores del orden y la disciplina de un Ejército que por entonces se profesionalizaba.

Dueño de una poderosa personalidad fue construyendo su prestigio que lo llevó al poder, a través de un itinerario que se inicia en su temprana integración (1863) a la “Cruzada Libertadora” de Venancio Flores. Incorporado al Ejército luchó en el Batallón Florida, combatió en la guerra de la Triple Alianza, donde en 1866, fue gravemente herido en la batalla de Estero Bellaco. En 1868 ya ostentaba el grado de capitán; combatió integrando el que sería más tarde 1º de Cazadores contra la Revolución de las Lanzas (1870-1872) del caudillo blanco Timoteo Aparicio.

Luego de ser designado Jefe del mencionado 1º de Cazadores por el entonces Presidente José Ellauri, en el motín de la Plaza Constitución de enero de 1875, al mando de su Unidad, logró restablecer el orden. Con la renuncia del

mandatario y la designación de Pedro Varela como nuevo Presidente, fue investido Ministro de Guerra y Marina. Una vez más se destacó conduciendo las operaciones militares contra la llamada “Revolución Tricolor” de 1875. Elogiado por la prensa y consciente de su liderazgo en el Ejército, el 10 de marzo de ese año accedió al poder como Gobernador Provisorio, luego que Pedro Varela se asilara en la legación francesa.

Este relato sobre Lorenzo Latorre tiene a su “Conciencia” como principal interlocutor y está enmarcado en el proceso histórico que lo tuvo por protagonista. No es una apología. Sin embargo, el atemperado reconocimiento historiográfico que se hace de su obra de gobierno, nos impulsa a recrear ciertos episodios de su vida y de su actuación pública.

Su figura ha sido denostada con fuertes calificativos atribuyéndosele espurias acciones, la mayoría de ellas sin constatar su real responsabilidad en los hechos. La imagen que muchas veces se trata de difundir es la de un autócrata desconsiderado, ambicioso, sujeto a los intereses de la alta clase.

Lorenzo Latorre durante su gobierno no avasalló la libertad de prensa y, por cierto, desde ese poderoso medio de comunicación se lo criticó con dureza. Mantuvo además, la plena integración de la justicia y permitió su funcionamiento institucional, aunque su manera de conducir el combate a la delincuencia no se ajustara plenamente a las garantías establecidas por la Constitución.

Su gobierno estuvo integrado casi en exclusividad por civiles y allí tuvo la virtud de elegir a los más capacitados (afines a su gestión), lo que le permitió una eficiente actuación como gobernante, según lo reconocen calificados historiado-

res. También tuvo la esclarecida visión de hacer participar en la gestión de gobierno a personas valiosas de la época como, por ejemplo, a José Pedro Varela para que concretara su Ley de Educación Común y la llevara a cabo, nombrándolo Director General de Instrucción Pública. Acierto mayor si se tiene en cuenta la prematura desaparición del reformador.

José Pedro Varela —cuya colaboración con el gobierno “de facto” fue duramente criticada— pertenecía a una generación de jóvenes ilustrados de marcada intelectualidad. Estas personas destacadas ejercieron notoria influencia en los hechos políticos, generando ideas, educando con su prédica periodística o desde el propio Parlamento o con la creación de nuevas instituciones como lo fue el Ateneo. Latorre no era uno de ellos. Sin embargo, tuvo la virtud de respetarlos a pesar de que éstos rechazaban enfáticamente a los caudillos y específicamente a él por su calidad de “dictador”, según la dimensión que le daban a su gobierno provisional. También se opusieron a él cuando fue elegido Presidente Constitucional por la Asamblea General.

Latorre sin más sustituyó a los partidos políticos —él era colorado— y a los políticos profesionales. Sin embargo, si bien tuvo su imprescindible respaldo y fue su líder indiscutido, el Ejército no ejerció poder como institución. Lorenzo Latorre no fue el único responsable del quiebre institucional. Como en épocas recientes —reconózcase o no—, hubo muchos actores políticos, los más dignos y capaces para gobernar al país, que no estuvieron a la altura de las circunstancias históricas que el momento les reclamaba.

Murió en Buenos Aires como exiliado político. En vida, intentó regresar para residir en Uruguay con su familia. Tal derecho le fue negado, aun sin razones legales para hacerlo como lo ilustra una sesión legislativa de 1887. Tal vez su céle-

bre frase “...creer que nuestro país es un país ingobernable” no fue muy feliz; sin embargo, ¡qué originales son los orientales! Sin importar las circunstancias, un buen día incorporaron el nombre de Lorenzo Latorre a una calle de la ciudad de Montevideo; otro día se lo quitaron para volver a llamarla Convención. ¿Cuáles fueron los argumentos? Sin duda un anacronismo histórico, con la finalidad de mantener su figura desmerecida en el imaginario colectivo de este indestructible país.

CAPÍTULO I

El dolor de la muerte

—Un dolor en el pecho que me oprime. Mi cabeza delira y mi pensamiento se orienta hacia el pasado ¿Es éste un opúsculo? ¿Acaso el final? Respóndeme tú, mi Conciencia, que continuamente te has encargado de juzgarme.

—No he sido un juez, Lorenzo, tan solo un consejero amigo cuya misión ha consistido en hacerte reflexionar para encauzar tu conducta. He sido el equilibrio que necesita todo hombre impulsivo. Eres una persona apasionada que siempre ha querido imponer su voluntad a los demás; como aquellos iluminados que encuentran una singular satisfacción ejerciendo el Poder.

—Te equivocas, Conciencia. Los orientales algún día reconocerán a Lorenzo Latorre como un gobernante audaz y honesto. ¿Acaso olvidas que asumí en 1876 el gobierno provisorio de la República con treinta y un años de edad, y que en tan solo 16 años de vida pública impuse el orden, la buena administración, el valor de las instituciones al amparo de la ley...?

—De todas formas, Lorenzo, algunas virtudes personales puedo reconocer plenamente. Por ejemplo, has sido un buen marido para las dos mujeres que han compartido tu vida y un respetable padre de doce hijos. Expuesto a la luz pública, los orientales reconocen tu probidad familiar; ni siquiera un rumor en detrimento de tu vida privada.

—En esa cuestión no veo ningún mérito tuyo...

—A pesar de todo, Lorenzo, debes reconocer que la conciencia de los hombres no proporciona sustento; pero, en cambio, da reposo, tranquilidad, paz. Ahora sólo te pido que reconozcas el gran esfuerzo que he realizado para guiar tu exaltada conducta.

—Antes de hacer lo que me pides, quiero que me respondas lo siguiente: ¿Acaso el que obra, no tiene nunca sabiduría, sólo la tiene el que contempla?

—Las dos cosas anidan en el hombre equilibrado, Lorenzo; mi papel fue muy simple: la del instinto para juzgarte a la luz de la moral.

—Entonces, si estoy en el final de mi vida, espero que me juzgues al amparo de esa luz como hombre público.

—No lo haré yo, Lorenzo, no lo haré. Imagínatelo.

—En este momento sólo puedo recordar las palabras de Abraham Lincoln cuando dijo: *es mi deseo que cuando deje las riendas del gobierno, si he perdido todos mis amigos, me quede al menos uno: el que yo mismo llevo dentro*. Y tengo la certeza que fue así, y que tú, precisamente, has sido parte de ese afecto.

—Luces demacrado, Lorenzo. Aquí en tu casa de la calle Granaderos en esta acogedora tierra argentina. Es del caso preguntarte por tu agotado destino.

—Sólo dos peticiones, Conciencia. Ser inhumado en Buenos Aires junto al lugar donde reposan los restos de mi querida hija Valentina. Más tarde, también junto a ella, en el suelo de mi querida Patria junto a los de mi primera compañera y madre de mis primeros hijos.

—Mesurada solicitud para un expatriado.

—Tengo la esperanza que mis compatriotas me recuerden como un servidor público.

—Pienso que lo harán, Lorenzo; sin duda que lo harán, porque *las simpatías y las antipatías se desvanecen con el tiempo y sólo queda la justicia para llamar bajo su fallo a todos. Yo tengo fe en la justicia, cuya última sanción será para los que defienden los principios tutelares de la dignidad humana, sin cuidarse del éxito.*

CAPÍTULO II

El futuro se construye

¡Ay de ese hilo conductor!, el que anuda el futuro con el destino de los hombres y su papel en la historia. Causalidad y a veces casualidad, aunque prefiero afiliarme al vocablo oportunidad. Necesito, Lorenzo, explicar con severa síntesis el por qué te transformaste a los treinta y un años de vida en un Gobernador Provisorio y más tarde Presidente de la República. Liberada de las circunstancias que unen al sujeto con su naturaleza humana, intentaré —tal como me lo has pedido— exponer el camino recorrido y tu desempeño en la vida pública de un país muy peculiar.

Está muy claro que la primera fecha que emerge es la de 1844, el año de tu nacimiento. Alegría para tus padres y la comunidad, aunque después resultare tan infausta noticia para tus detractores. No te preocupes en demasía porque también habrá quienes escriban la historia que, sin ensalzarte, sujetarán su juicio a la elocuente dimensión de los hechos. Reconocerán, además, que los hombres públicos “son protagonistas de su tiempo” afectados por la dinámica que les impusieron las costumbres, cultura, formas y tradiciones de la época.

Intemporalmente puedo hurgar los hechos a través de los cronistas. Ellos sí, muy conscientes del valor que tiene su legado escrito. Naciste en Montevideo, una ciudad sitiada. La “Defensa” y el “Cerrito” son los nombres que identifican el resultado de una compleja guerra con el adjetivo de “Grande”. La joven República Oriental, instituida en el cercano 1830, construye su destino a través de la pasión de los orientales y la épica cruenta.

¿Cómo era Montevideo, tu ciudad? Si te ubicas sobre las fortificaciones –que se extienden desde la Aguada, atravesando el Cordón, hasta la Playa de Santa Bárbara–, uno puede ver allí, por un lado, a las naves ancladas en el puerto; y más allá, en el campo abierto, al gaucho amarrando su caballo donde la noche lo sorprende. En la ciudad, las calles se orientan y entrecruzan respetando los cuatro puntos cardinales; la población la recorre con su variedad de grupos y vestimentas, de carruajes y de jinetes. Algunos edificios realzan los estilos de la época: la azotea con verjas de hierro y en ese ámbito se eleva el refinado geométrico y agraciado Mirador. Una ciudad cosmopolita, ¡vaya si lo era! Genoveses en los barcos extranjeros, vascos y gallegos, franceses, ingleses, alemanes, españoles de otros orígenes, argentinos, gauchos orientales de calzones y chiripá...La presencia de hombres cultos e ilustrados la distingue como una pequeña urbe civilizada.

El contraste parece serlo el campo sitiador del “Cerrito”, donde reside el gobierno político y militar del general Oribe. El cronista dice que *“la línea de las fortificaciones se hizo frontera de las divisas, marcando la antinomia entre la exaltación ideológica de la ciudad-puerto y la pasión telúrica y nativa del alma americana del Campo sitiador.”*

En Montevideo extrañan al general Rivera y la plebe criolla que lo acompaña; mientras en la propia ciudad el patriado doctoral dominante hace del sentimiento patriótico la causa ideológica de la Libertad. En el “Cerrito”, en cambio, la patria se asimila con el sentimiento filial hacia el terruño. Dos visiones diferentes que bien pueden ser complementarias.

Tu padre, Lorenzo, un peón aduanero de origen gallego; tu madre una criolla de la ciudad de Montevideo. La paz de

1851 te sorprendió cursando las primeras letras en la escuela pública. Tiempos difíciles o tal vez convulsionados. “Ni vencidos, ni vencedores”, una voluntad inexistente en palabras llenas de contenidos. ¡Vaya utopía la de querer convencer a los hombres de la Defensa cuando consideraban que la victoria les pertenecía! Los del Cerrito tenían detrás el respaldo de la campaña. ¿Borrar las leyes? ¿Reinventar el país? Brasileños exigiendo la firma de los tratados de límites; doctores y caudillos enfrentados, repercusiones de las luchas de la unidad argentina...

¡Qué fuerte impresión en los niños de entonces! Allí estaban los modelos a emular: una vida de ideales y violencia, el apreciado juego de soldados en el patio interior. El atractivo sonido de los músicos y los desfiles en las inmediaciones del Fuerte, símbolo de la autoridad. Aún veo tu mirada encendida observando el desfile del batallón “Constitucional”, el del cuartel de dragones, los lanceros a caballo, la artillería... Querías ser uno de ellos y lo serías, ¿admirabas desde entonces a Venancio Flores? Tal vez soñabas perecer defendiendo las banderas que veías allí desplegadas.

El Uruguay de entonces, un universo cultural. Imposible eludir la sabiduría de aquellos hombres cultivados. Todo momento aciago tiene puntos altos en la cultura. El Río de la Plata y el vínculo europeo, la ciudad cosmopolita, el interior épico inspirador, un legado español de larga data. Hombres de letras, poetas, músicos, pintores, científicos, universitarios, periodistas. ¿Cómo permanecer ajeno a su influencia? ¿Recuerdas a Magariños Cervantes? Aún te veo, absorbido por la lectura de su novela histórica “Caramurú”; o el drama exultante de “Amor y Patria”, y por qué no el romanticismo de “Horas de Melancolía”. Tuviste suerte querido enjuiciado, tu patria te dio la oportunidad de ilustrarte y aquilatar la ventura del conocimiento.

Por su lado tu padre te abrumaba hablándote con la mano en alto y el índice extendido, profiriendo sentencias antes que recomendaciones: el trabajo y el ahorro, el ahorro y el trabajo. Impelido en esa doctrina te hizo mandadero de un escritorio de negocios. Astuto, como eres, además de tacaño, agregaste la venta de cigarros. Era poco y la adolescencia quedaba atrás. Nada mejor que desempeñarte como dependiente de una casa de comercio, coincidentemente ubicada cerca del hogar de tu admirado general Venancio Flores.

Recuerdas al Presidente Bernardo Berro, un hombre virtuoso para los blancos. Tus ojos centelleaban, asomaba tu perfil político colorado. El recuerdo de una trágica jornada, dos asesinatos, las muertes de Berro y Flores te dejó sin aliento. Pero antes de que tal hecho aconteciera provocaste la ruptura del vínculo filial. Te aconsejé que controlaras ese lado violento que tiene tu carácter. Sin embargo, tú enfrentaste a tu progenitor. No me ignores, puesto que la Conciencia tiene el derecho de reiterar sucesos y prevenir analogías. 1863, un año a recordar por tu negativa a integrar la Guardia Nacional para combatir la “cruzada” de Venancio Flores, renunciar a tu trabajo y embarcar hacia Argentina para incorporarte a sus fuerzas revolucionarias.

¿Qué reacción esperabas de tu padre, un blanco apasionado? ¿Que dijera en un tono medido: tienes veinte años, eres dueño de tus decisiones? Primó tu terquedad, la misma que quise atenuar a través de los años. Debo reconocer que fue una decisión valiente. Abandonar la seguridad del trabajo y la protección de tu familia. Ofrecer unos servicios de combatiente puede significar la muerte, a estas alturas un sello de los orientales. Se cumplía tu sueño de soldado y definitivamente te identificabas con la divisa colorada y la

religión católica. “*Toma, vete ahora, con los tuyos, esos bandidos como tú*”, fue la respuesta de tu padre.

Elegiste bien, no hay lugar para la duda, porque lo que la voluntad decide no se lleva a cabo sin esfuerzo. Ya en tierras orientales, en el campamento revolucionario del general Flores, escuchaste osados relatos que en la semioscuridad del fogón se exaltaban en épicas leyendas. Allí descubriste el entramado humano de un ejército de clases, capitanes y comandantes, y muy pronto, en los primeros encuentros eras distinguido por tus jefes por tu disposición al combate.

No puedo negar tu esmero y dedicación, atributos que te valieron en los primeros meses de 1865 tu asimilación como Alférez del Ejército Oriental. No tengo dudas, sobresalía tu altura, los ojos renegridos y ese tono de voz que impresionaba. Recelaba de tu comportamiento cuando en el trato de tus subordinados, podías demostrar tanto un desinteresado afecto como un despreciable encono.

¿Qué juicio merecías de tus oficiales superiores? Vaya sorpresa, nada de pasar inadvertido. Este joven “no tolera nunca la menor insubordinación en un soldado y muchas veces castiga hasta con crueldad las faltas más leves e insignificantes”. Este juicio, lo confieso, me preocupaba; en cambio, me resultaba agradable cuando esos oficiales señalaban que “en la administración de los dineros del Cuerpo” observabas una conducta intachable. Además de cobrar tu “sueldo y sólo tu sueldo pelado, era lo que sacabas todos los meses”. Eran tiempos aquellos donde la juventud se expresaba con libertad y alegría; sin embargo, inquietaba observar tu enigmática seriedad.

1865: el general Flores triunfante como Gobernador Provisorio, tú instalado en el batallón “Florida” con los despachos de Teniente 2º. El ejército se organizaba e institu-

cionalizaba. Ya no era posible la presencia de batallones de línea de paisanos reclutados por la leva, o de vagos cuatrerros y ladrones enviados a sus filas por los jueces, o también la presencia de extranjeros voluntarios. La República exigía la representación del soldado profesional y disciplinado. El Servicio Militar comprometido con la causa de la libertad; un punto de partida que disfrutabas plenamente.

El peligro y la suerte te acompañaban. El episodio de la Guerra del Paraguay enalteció a los orientales que participaron. La División Oriental del general Venancio Flores fue la vanguardia del ejército aliado y allí, una continua experiencia de combate, fuego y sangre, lucha contra el medio y el enemigo. El *“Diario de Campaña”* del coronel León de Palleja es el mejor testimonio. Los orientales de entonces apreciaban la reiterada valentía de sus soldados y el rechazo visceral del desenfrenado martirio fratricida.

CAPÍTULO III

La escuela del combate

León de Palleja, más que un nombre es una lección de humanidad: español de origen y un oriental por vocación y muerte. Dicen los paraguayos que en el estrecho camino de Boquerón mandaba el asalto a sus trincheras artilladas: secuencia devastadora de fusilería y metralla. Un asalto franco y a pecho descubierto. No se puede desafiar a la muerte con tanta franqueza. Segada su vida, era momento de reflexión.

¡Claro que lo recuerdo Lorenzo! Y en esa oportunidad, como en muchas otras –muy a pesar de mi perfil crítico– aprobé tu decisión junto a otros de tus camaradas del ejército de provocar su participación como jefe del batallón *Florida* en la –entonces- futura guerra contra el Paraguay del Mariscal Francisco Solano López.

Venancio Flores y León de Palleja, compadres y enfrentados. Un distintivo de la época en aquellos hombres de fuerte carácter. ¿Cómo lograr su participación en el evento? El inevitable conflicto armado era una cuestión de integridad y seguridad para las tropas de la División Oriental y era León de Palleja la garantía del mando lúcido y valiente de tu batallón. Hombre duro si los había; bastó el gesto de tu renuncia a la causa y tu espada sobre una mesa para mudar su decisión e incorporarse a la lucha con un lacónico “*iré con ustedes*”.

El veintidós de junio de 1865 partieron desde Montevideo hacia el norte las fuerzas orientales. Tiempos duros les esperaban en la tierra del deslumbrante Paraguay. Heladas lacerantes por las noches y un frío intenso cuando despuntaba el sol; la leña escasa y la carne cansada y flaca como

alimento originaban, muchas enfermedades en la tropa. La mala administración del ejército imposibilitaba hacer un herido y entonar los estómagos para enfrentar al enemigo; así, los hombres desamparados se trasformaban en bajas para el combate y muchos de ellos en desolados desertores, conscientes de que su captura implicaba la muerte. La lluvia se empecinaba; deteriorados los calzados, los pies se hincharon de tanta marcha atravesando pantanos y bañados de las provincias aliadas de Entre Ríos y Corrientes. Tú callabas, los oficiales enmudecían, mientras el coronel León de Palleja demandaba a los gobernantes orientales la provisión de carne gorda, galletas de arroz y calzados nuevos.

La batalla de Yatay fue un bautismo de fuego para muchos. La Brigada Oriental desplegada por batallones en masa, el frente de la línea con tiradores, y a continuación la inevitable marcha frente al enemigo. Nadie que no lo viva puede imaginar la realidad de un combate: el estruendo de la artillería, las voces de aliento que se transformaban en gritos de guerra, la ira o el dolor, las maldiciones y la carne destrozada. Grotesca posición la del caído en combate sin hálito de vida, estertores en el moribundo y más sosegada la expresión del herido cuando inmovilizado, la sanidad lo asistía. El parte de la batalla era más formal, vacío de sufrimiento humano: el itinerario de la lucha, nuestras bajas y la del enemigo, los muertos gloriosos de cara al adversario.

Como buen observador, aprendías de tu admirado Venancio Flores, y muy pronto tendrías en cuenta el contenido de sus Bandos: *Que todo individuo del ejército aliado de vanguardia, que en marcha o en campamento ejerciere actos de violación sobre los vecinos del país por donde transiten, se apropie las cosas contra la voluntad de sus dueños o cometa cualquier otro desorden de este género, será inmediatamente pasado por las armas justificado que sea el delito por*

juicio verbal y sumario... Justicia de guerra expedita, indiscutida, aleccionadora. Tu General es un ejemplo, es el primero en estar del otro lado del río Paraná activando el pasaje de las tropas. La guerra en territorio paraguayo. Él no come, trabaja y vocifera contra los remolones. A otros comandantes, la tarea les lleva días enteros y él sólo precisa de algunas horas para llevar a cabo el objetivo de su misión.

Los prisioneros paraguayos son hoy nuestros hermanos, ha escrito León de Palleja. Otro lúcido ejemplo que has tenido la ventura de conocer y aprehender: *simpatizo con el Paraguay* -escribió en su Diario de Campaña— *y compadezco sobremanera la torpeza del Presidente López, que siendo un hombre de educación y que ha recorrido las naciones extranjeras, que conoce los medios de que pueda disponer cada una de las naciones sudamericanas, en fin que lee, que sabe lo que pasa a su alrededor, haya expuesto a su nación al borde de su total ruina, tan sin ton ni son. ¿A qué declarar la guerra? ¡Parece que no conociera la historia de la América Hispano Americana del año 10 a la fecha! ...Con el Brasil tenía suficiente enemigo; ¿a qué recargarse con dos más?*

Basta de émulos, es hora de expresarme. Tú me perteneces, pero eres una Conciencia limitadora de voluntades. ¿Acaso ignoras la naturaleza del soldado para obedecer y combatir? La voluntad de luchar se decide por una causa justa y según las luces de la inteligencia. Ésa es una respuesta, alejada de la meticulosidad que empleas para establecer la duda, un aspecto humano muy lejano del arrojo de un soldado. La realidad es la que vivimos, es asible cuando la tropa ha practicado su ejercicio de campaña formando unidades. Cuando el ganado es gordo y saludable, los carneadores los desuellan y los leñadores acumulan la madera trozada.

Ahora en tierra enemiga, la campaña avanza y profeso el optimismo de los vencedores. Veo el tronco recto y elevado del tacarata; su hoja, aunque de mayor tamaño es parecida a la caña de la mandioca; la fruta es del tamaño de la naranja y de un sabor excelente. El caraguatá abunda; disecado y más tarde macerado. Los filamentos sirven para calafatear las embarcaciones y fabricar cordajes y líneas para la marina. Escudriñando en el entorno, observo colmenas de abejas silvestres. La miel es excelente y la cera cocida y blanqueada se comercia. La realidad también conmueve cuando la voz de un sargento quiebra la ensoñación: dos soldados han fallecido de escorbuto.

El mismo sargento entrega la correspondencia. Su secuencia es escasa e irregular. Familiares y amigos son los que en realidad mantienen cercanas las vicisitudes de esta guerra. Nuestro Coronel piensa que somos excesivamente democráticos puesto que quitamos gratuitamente a los militares de la aureola y el prestigio del poder sustentado sobre el deber y la libertad. Consciente del enojo que puede ocasionar tal afirmación, no duda en aseverar también la presencia de una tendencia manifiesta en nuestra sociedad a desmerecer la profesión militar. Intrincado paradigma que conllevan las naciones.

Casi un año de campaña militar. La acción afortunadamente desplaza el constante acoso de mi Conciencia. En la guerra hay un acto animal: matar para sobrevivir. ¿Son los paraguayos nuestros enemigos? En la mira un objeto y en la recámara la munición letal; morbosa atracción por ver a la muerte más cercana y cruenta, sentir mi bayoneta desgarrando músculos y repentinos frenos de consistencia ósea. Conmover es ver el rostro del herido en combate, sorpresa cuando es abatido e inusitada rapidez para alcanzar una expresión de asumida calma, un destino de paz. Para el so-

brevemente se trata de continuar, cuidar las espaldas, auxiliar al que se viste de igual forma. La voz del capitán gobierna nuestra voluntad. La metralla inunda el terreno desprotegido, allí donde nos hacemos visibles eludiendo los proyectiles sin percibir su trayectoria. Vamos de frente al enemigo y cuando éste se hace fuerte, anhelamos que la voz del capitán ordene un precipitado repliegue.

Mi memoria recrea, ahora, un dos de mayo de 1866; un día aciago para nuestro batallón. Sobre el mediodía nos sorprendieron gritos intimidatorios. Una columna enemiga de aproximadamente seis mil infantes y una extendida masa de caballería, arrasaron nuestras avanzadas. Comenzamos a dar órdenes de aprestos a nuestros soldados. El coronel León de Palleja no se deja intimidar, tal es su carácter. Su decisión no fue otra que la de encarar al enemigo; para él la voluntad de vencer es el mejor atributo de los ejércitos. Sin embargo, el apoyo del resto del ejército aliado, era la única posibilidad de éxito.

Observábamos con atención al Coronel. Nadie se atrevió a contradecirlo cuando nos formó en columna y marchamos hacia el frente. Lo aconsejable era desplegarlos y batirnos en retirada, buscando la protección de nuestro ejército. Fue tal la precipitación del emprendimiento de la maniobra, que las armas permanecían vacías de municiones. Me atreví a advertirle la omisión. No me contestó, sólo miró hacia atrás sin detenerse y ordenó simplemente que las cargaran. No fue necesario, porque inmediatamente después estábamos combatiendo cuerpo a cuerpo al enemigo con arma blanca.

Nuestra carga no fue secundada por nadie. Todo el batallón *Florida* rodeado de paraguayos; en ese momento era cuestión de matar o morir. Seguimos avanzando por el centro y logramos desembarazarnos del hostigamiento del enemigo

que por el costado derecho hacía estragos en nuestras fuerzas. Vueltos hacia ellos dejamos allí un tendal de muertos y heridos; tal era el empeño de nuestros impulsos temerarios. No sentíamos miedo, sólo un encendido interés por alcanzar las baterías enemigas que llenaban el espacio de metralla devastadora.

León de Palleja parecía querer demandar la presencia de la muerte antes que la victoria. Las compañías de mi batallón iban quedando diezmadas. Diez, cincuenta... ochocientas bajas registrará más tarde el parte del enfrentamiento. Mi compañía dejó de existir; quedamos sólo un cabo, cuatro soldados y yo. Una bala, cuyo origen no logré determinar, laceró mi ingle. Al soldado herido lo ampara la tierra y en un primer instante intenta dilucidar la envergadura del daño. El dolor, la sangre que fluye lentamente, el enfermero que asiste y trata de detener la hemorragia. Mi mente lúcida anhela un pronto traslado; al enemigo ya no le importa el soldado tendido, quiere ayudarlo porque ha comprendido que la vida es una lección de humanidad.

Tendido sobre una litera me encuentro ahora en un improvisado hospital de campaña. Escucho quejidos y voces. Siento calor y me reconforta. Tengo miedo de sentir frío, mal presagio para un herido en combate. Allí me entero que en la misma tienda de campaña el hijo del Coronel León de Palleja, reposa gravemente herido. También que los paraguayos han perdido a mil de sus hombres y nuestro Coronel está molesto con su compadre el general Flores por haberse dejado sorprender por el enemigo. León de Palleja no es un soldado que se amedrente, sólo intenta entender una acción devastadora que lo tiene como principal protagonista.

La suerte de los heridos depende de un rápido traslado a la ciudad de Corrientes. Con prontitud nos transportan a la

enfermería de un navío fluvial. Más tarde, un médico examina mi herida. Afebrado comienzo a sentir un dolor que mitigo mordiéndome un pañuelo. Quiero hablar y no puedo. Entre sueños me parece escuchar la voz apesadumbrada del mismo médico. Predice un final que para mí significa la nada; resistir es el vocablo que me cautiva.

Ahora eres tú, Conciencia, la que me reclama una lucha por la sobrevivencia. También tú le temes a la muerte. Voy a vivir pero no por tu empeño. Siento la libertad de elegir; sólo necesito esperar el amanecer y reclamar que me extraigan ese extraño objeto de mi cuerpo. Los veo sorprendidos cuando me llevan al quirófano. Nadie muere el día de la víspera.

Un mes y medio más tarde un vapor navega por el río Paraná con destino a la ciudad de Montevideo. Me han negado la oportunidad de regresar al combate. Receptivo, observo cómo los orientales ruegan por el fin de una guerra que no sienten como suya. Para un combatiente, mi perturbadora Conciencia, la guerra lo lleva a meditar sobre el valor de la vida; nuestro destino no está en el placer y las venturas egoístas; nos debemos al dolor y al sacrificio.



León de Palleja: “Segada su vida, era momento de reflexión”

CAPÍTULO IV

Cómo se crea un destino político

Observa, Lorenzo, aquel cuadro de Blanes que luce sobre aquella pared. Los hombres allí representados muestran sus rostros llenos de ira, empuñando cuchillos de hoja, reflejando el abrasador sol de febrero de 1868.

Tu general Flores herido por sus enemigos políticos, maltrecho, sangrante, sin implorar piedad. La noticia del atentado recorre de viva voz la ciudad de Montevideo. Cuando ésta llega a tu cuartel del nuevo cuerpo “Constitución”. La conmoción se disipa rápidamente. Eran tiempos azarosos de revoluciones y guerras civiles. Basta con recordar a los muertos de Quinteros y la heroica defensa de Paysandú; colorados y blancos, víctimas y victimarios, civilización y barbarie, liberales y caudillos enfrentados y el fraude electoral como deleznable recurso. Por su parte, la economía y las finanzas hechas trizas, ivaya uno a saber cuántos inconciliables disensos al mismo tiempo!

No se aplacaban las voces de las desgracias. Calles abajo, en Alzáibar y Reconquista, secuestran a Bernardo Berro y lo llevan al Cabildo de la ciudad. Desorbitados enemigos lo acusan por la muerte de Flores. No alcanza con el prestigio ganado por su pasado como Presidente de la República. Le dan muerte invocando una preasumida justicia. Sorprendidos por la magnitud de los cruentos acontecimientos, los militares permanecen reclusos en sus cuarteles; esperan las órdenes que no llegan. Una republicana reflexión conduce las miradas de los ciudadanos hacia el general Lorenzo Batlle, un colorado presidenciable de espíritu conciliador.

Sin embargo, su Presidencia no logrará afirmar el poder central. Los caudillos locales —ya fueran blancos o colorados— constituían un factor de poder. Articular sus voluntades exigía mantenerlos subordinados a la autoridad del Presidente. Continuos pronunciamientos de estos caudillos entre 1868 y 1869, menoscababan una autoridad presidencial que se mostraba excluyentemente colorada e incapaz de controlar la impureza electoral. No fue de extrañar, entonces, Lorenzo, que en marzo de 1870 el general blanco Timoteo Aparicio desencadenara la gaucha Revolución de las Lanzas, exigiendo del Gobierno el respeto a la Constitución, la libertad del votante y el derecho de representación de la minoría. Tales eran sus postulados políticos.

La guerra del Paraguay representó para ti la experiencia del combate y la conducción. El levantamiento del general Aparicio te dará la gran oportunidad profesional de prestigiar tu nombre como Comandante del Batallón 1º de Cazadores. Tu desempeño en el combate de Paso Severino, y más tarde, a las órdenes del general Gregorio Suárez, la batalla del Sauce. Sin embargo, algo golpeará las conciencias de los soldados del ejército vencedor. Una humana clemencia para el vencido será transformada degollando enemigos y lanceando heridos indefensos. Indigno antecedente, injustificable desacierto.

Una futura actitud de rebeldía tuya alivianará la culpa. Luego de la batalla del Sauce, el ejército al mando del general Gregorio Suárez marchará tras el enemigo hacia el pueblo de Durazno. Los rebeldes en su repliegue intentarán traspasar el río Yí, mientras son tiroteados por nuestra Guardia. Cuando todo indica continuar la acción, el general Suárez ordena detener la marcha sobre una pequeña altura del terreno. Una decisión que encendió la ira de los oficiales y provocó

que tú, Lorenzo, desacatando la decisión superior, ordenaras tender una línea de batalla para combatir al enemigo.

Desafiar a Suárez era una apuesta suicida. Este General, sin las cualidades que distinguían a otros caudillos, era el hombre que más respeto y confianza inspiraba. Representaba la más radical tradición del partido colorado. ¿Cómo definirlo? Un hombre valiente pero de acciones extremas y a veces abominables.

¿Cuáles fueron las consecuencias de esa temeraria actitud? El regreso de todos los amotinados a Montevideo y la separación del mando de tu querido Batallón 1º de Cazadores. La prensa, ese instrumento que crecía en poder, rescataba la figura del coronel Latorre y aseguraban tu retorno al Ejército: “Latorre, erguido y arrogante, imponía a la admiración su valor.” O cuando agregaba una sentencia diciendo que “en varios cuerpos de la línea se veía la lucha cuerpo a cuerpo. Aparicio tomó el parque y Latorre lo recobró.”

El presidente Tomás Gomensoro te quitó el mando del 1º de Cazadores en noviembre de 1872. ¿Cuál fue tu reacción? ¿Por qué una nota en “El Siglo” para conocimiento de la opinión pública? ¿Un militar impugnando un decreto de sustitución en el mando de un batallón? Sin embargo, en contra de mi opinión, tú lo hiciste con cierta arrogancia. Las palabras así lo denuncian: *no se dicen las causas porque se me destituye ...paso en revista todos mis actos y no puedo explicarme mi destitución, sino por mis antecedentes, a la vez que de soldado leal, de ciudadano independiente...*

Tiempos de incertidumbre. Sin embargo, un golpe del destino permitirá tu reivindicación. El doctor José Ellauri es elegido Presidente de la República por la Asamblea General, el 1º de marzo de 1873.

La estima hacia tu persona no le era desconocida y por ello no extrañó tu restitución a la Jefatura del 1º de Cazadores.

Debo reconocer que tus logros personales se acrecentaban con el correr del tiempo. Tu vida personal también impulsaba tu visible ascenso en la consideración pública. Prueba de ello fue el acierto de tu matrimonio, un estado civil que genera respeto y credibilidad. Tus vecinos de la calle Convención observaban la calidez de un hogar que se iba poblando de niños. Allí, don Lorenzo Latorre habitaba una casa con patios soleados, piso en damero de losas blancas, macetas florecidas y rejas a la calle.

También el cuartel y los amigos; un itinerario de trabajo y de concordia.

Pero tu vida no permanece ajena a los acontecimientos políticos que se generaban en una etapa de construcción del Estado. El general blanco Timoteo Aparicio -con su revolución-, había logrado una paz honrosa en abril de 1872 y el compromiso de los colorados en el Gobierno, de otorgarle al partido blanco cuatro jefaturas políticas departamentales. El entendimiento desvanecía la posibilidad de nuevos enfrentamientos entre colorados y blancos. . Era la hora del poder de la palabra escrita y del discurso encendido. El ejemplo lo daba el recién fundado "*Partido Radical*" enunciando su programa político. Las armas de lado y el intelecto que se apropiaba de la vida cotidiana de los orientales.

Mientras tanto, tú aprendías de ese mundo de proclamas, de enjundiosos discursos en búsqueda de principios permanentes y universales: libertad de prensa, de reunión y asociación, libertad de sufragio, libertad individual, el establecimiento del Habeas Corpus. Especial consideración seducía los alcances democráticos del sufragio universal, con

representación de minorías. Era preciso que tu mente discerniera sobre la trascendencia de las ideas republicanas y liberales proclamadas por el partido blanco. La creación del “*Club Nacional*”, generador de ideas, fue el instrumento partidario para demandar una reforma de la Constitución de 1830.

Con unción tomabas nota en el despacho del cuartel. Los del “*Club Nacional*” reclamaban una reorganización de la administración de justicia; el fomento de la educación del pueblo y la consagración de las libertades públicas en su más amplia forma. Los enunciados se llenaban de contenidos, eran formas alineadas con la tradición de los primeros tiempos de la República. Estos doctores te hacían pensar en cuestiones de Gobierno: tu horizonte militar se ensanchaba. Sin embargo, una lúcida interpretación de los hechos te indicaba que mientras no se fortalecieran las Instituciones del Estado no se podrían resolver los problemas materiales. Entonces, ¿cómo ejercer el principio de autoridad?



Muerte de Venancio Flores (1868)

CAPÍTULO V

Enero de 1875

Al comenzar la Presidencia del doctor José Ellauri en 1873, recuerdo, Lorenzo, que la nación se encontraba en una dramática situación económica y financiera. Fueron los jóvenes cultos de Montevideo los que iniciaron un movimiento político de rechazo a las facciones tradicionales y a los caudillos. Los culpaban de las guerras que ensangrentaban al país y proponían soluciones principistas para obtener tan ansiado orden republicano. Imbuidos de un liberalismo político afirmaban que el mismo sería el fruto del respeto a la Constitución, a las garantías individuales y al sufragio libre. Los males estaban en el personalismo prepotente de los caudillos y el ejercicio arbitrario de la autoridad de los Presidentes.

Mientras tanto, tú, disfrutabas del reconocimiento que te hacían tus pares dentro del Ejército. La prensa, por su parte, elogiaba tu seriedad y virtudes para el mando; al mismo tiempo, se incrementaba la estima hacia tu persona de destacados políticos. Observabas con atención cómo estos jóvenes principistas proclamaban al orden de la naturaleza como la única fuerza capaz de enmendar el enorme desastre económico que reflejaba la realidad de un país empobrecido. Escuchabas con atención el discurso esclarecido de José Pedro Ramírez, en el seno de la Cámara que integraba.

Estos jóvenes ilustrados afirmaban que las leyes naturales eran las que determinaban las corrientes de la inmigración; no era necesario proteger la industria con medidas de gobierno, puesto que las transformaciones del trabajo humano no era la obra arbitraria de una medida legislativa; tampoco la labranza de la tierra se decretaba ni se imponía por ley,

sino que llegaba naturalmente. Simplemente se trataba de una crisis que era el resultado de fenómenos naturales.

Pronto los hombres prácticos se dieron cuenta que estas ideas generaban cierta desconfianza hacia el Estado, y sus propuestas no atendían los problemas materiales que se manifestaban en la nociva realidad del país. Tú mismo, Lorenzo, percibías que ni los caudillos eran tan malos, ni el Presidente un déspota. Estos jóvenes no aceptaban ni ejército de línea, ni bancos nacionales, ni el crédito del Estado, ni garantías de ferrocarriles. Era necesario advertir al Presidente Ellauri. Fue en esas circunstancias que tú le solicitaste al Ministro de Guerra, Coronel Eduardo Vázquez, le propusiera la necesidad de disolver aquel Parlamento retórico, elocuente e ineficiente.

La valiente juventud principista de Montevideo integrada —tanto por blancos como por colorados— desafiaban a los caudillos de sus propias facciones. ¿Cómo era posible esa mixtura ideológica en el seno de los partidos? se preguntaban, conscientes de la amenaza que significaba para sus comunidades políticas. La división y el encono desmedido aseguraban nuevos enfrentamientos.

Enero de 1875 en Montevideo fue el momento indicado para el estallido cruento. Circunstancia que provocaría la intervención del Ejército.

Recuerdo aquel 10 de enero de 1875 durante las elecciones para Alcalde Ordinario de Montevideo. Dos mil personas merodeaban por la Plaza Constitución. El teniente Rufino T. Domínguez, que tú enviaste como observador, caminaba en la cercanía de la Iglesia Matriz, allí donde estaba la urna de la votación.

Premonición es la palabra que augura el infortunio desencadenado. ¿Unos disparos, cientos, dos o tres mil detonaciones? Tumultuosa estampida de la gente, cuerpos lacrados por las balas. El cura de la iglesia que abre las puertas habilitando el seguro refugio para quienes buscaban protección; los *colorados candomberos* disparando, los *principistas* sobre Rincón y Sarandí accionando sus armas. Tan sólo veinte minutos para matar once personas y herir otras cincuenta y tres.

Rufino Domínguez, debía reportar con premura los sucesos para cumplir con el cometido que tú le habías asignado. No necesitó desplazarse en demasía para ubicarte a ti, Lorenzo, desplegado con tus soldados en la calle Sarandí con la finalidad de sofocar los disturbios conforme a lo dispuesto por el Presidente. Una orden fue tu respuesta: *No es necesario su reporte, Domínguez, vaya a la casa del señor Presidente y comuníqueme que los disturbios han sido sofocados y que la culpa es de los blancos.*

Luego de restablecido el orden, todas las miradas se volvieron hacia el Mandatario. Era el momento de ejercer la autoridad; la gravedad del desorden ameritaba energía y justicia. El Presidente calló por dos días: ¿reflexionaba? ¿o solamente especulaba con los tiempos para ganar en contundencia?

Ni lo uno, ni lo otro. José Ellauri se manifestó públicamente y no convenció. Era necesario establecer la primera causa del desorden, los nombres de las personas, al grupo político al cual pertenecían y los responsables de las muertes. La altisonante palabra de *conciudadanos* encabezaba el manifiesto oficial público dado a conocer a los ciudadanos. El Presidente se deslindaba de las pasiones de la gente, hacía promesas de que los culpables serían juzgados y castigados.

Con ello desató la crítica despiadada de sus amigos los doctores del patriciado ciudadano.

Los *principistas* aseveraron públicamente que el señor Presidente ponía en el mismo nivel a víctimas y victimarios rehusando una acción enérgica y eficaz del Gobierno para reprimir y castigar a los criminales. La publicación tenía la firma de Julio Herrera y Obes, José M. Muñoz y otros. Ninguno de ellos, Lorenzo, contaba con tu estima.

El despacho del Jefe del 1º de Cazadores te resultaba acogedor. Desde allí era posible dar las órdenes y observar en la “plaza de armas” la instrucción diaria de tus soldados. La información que provenía de puertas afuera era esencial para una toma de decisiones correcta y oportuna. Era como establecer y revisar el orden de batalla. Las armas eran más sutiles, menos letales; se basaban en el dominio psicológico del adversario. ¡Oh, de la voluntad del ejército para actuar en los desequilibrios políticos! La estrategia de la guerra aplicada a las formas civiles. Una esmerada revisión de los planes y una oportuna utilización de los instrumentos. Las noticias te llegaban sin mayor esfuerzo porque el coronel Eduardo Vázquez, Ministro de Guerra, era un amigo honesto y confiable.

Tres ministros del presidente Ellauri renunciaron. El coronel Vázquez —el único sobreviviente ministerial— estaba solo, buscando un respaldo para el Mandatario. Sin embargo, el Ejército se lo negó y entonces, tú —Coronel Lorenzo Latorre—, el 15 de enero de 1875 en nombre del Ejército, te apoderaste de los principales edificios públicos, al tiempo que el doctor José Ellauri se asilaba en el Consulado brasileño.

Más tarde, las Cámaras eligieron a don Pedro Varela como Presidente de la República. Los caudillos una vez más en el poder y el Coronel Lorenzo Latorre designado nuevo Ministro de Guerra. No cabían dudas: todos sabían quién era

aquel joven de 31 años, de recia figura, en alto la cabeza, nariz aguileña, de ademanes resueltos y fácil de palabra.



Plaza Constitución (década de 1870) - Iglesia Matriz

CAPÍTULO VI

El Ministerio de la Guerra y Marina

Cerveti... decías tú, Lorenzo o ¿por qué no Isaac de Tezanos? como los políticos responsables de provocar el destierro de quince reconocidos principistas; patricios de encendidos discursos y refinados estilos declamatorios. Allí fueron recluidos por orden del Gobierno sobre la barca “Puig” con destino a La Habana. Entre ellos, hombres influyentes como José Pedro Ramírez, Juan José de Herrera y Julio Herrera y Obes. A su regreso —como inevitablemente debía ocurrir— iniciaron otra de las innumerables revoluciones armadas que intermitentemente estallaban y frustraban el progreso de la joven República. Medida tan arbitraria ¿no era una forma de debilitar al recién instalado Gobierno de D. Pedro Varela?

Investido como Ministro de la Guerra y Marina, pasaste a formar parte del Gobierno. Adiós al protegido ambiente del cuartel, allí donde las órdenes no se discuten y se valoran por el resultado de la acción. Poco se conoce la vida en el interior de la unidad militar donde la discreción opera como una salvaguardia de la disciplina interior. En cambio ahora, un ministerio público te expone al juicio ciudadano.

Antes de alejarte de tu amado Ejército, te aseguraste de que tus oficiales de mayor confianza fueran nombrados en los principales cargos castrenses. Por otro lado, a los generales Gregorio Suárez y Enrique Castro, —tus potenciales rivales con mando directo sobre unidades militares— les fueron anulados sus cargos de Comandantes; el Ejército quedaba en tus manos.

Muy pronto te llegó una prueba de fuego. En agosto de 1875 los desterrados de la barca “Puig” regresaron y lograron convencer a algunos caudillos para emprender una lucha que llamaron *Revolución Tricolor*. ¡Vaya contradicción en aquellos doctores principistas poniéndose de acuerdo con los estigmatizados jefes de la campaña! Sin duda que un espíritu de venganza primaba y por cierto una vez más el país era teatro de una nueva guerra civil,

Sorprendió ver al caudillo blanco Timoteo Aparicio apoyando al gobierno colorado del Presidente D. Pedro Varela con la finalidad de contrarrestar a los partidarios de la Revolución Tricolor. El mismo explicó las razones de tal compromiso: *No hay explicación sensata que justifique la conducta de los amigos que sirven a la revuelta -manifestó-, ni motivo en que apoyar una correría sin plan, ni concierto.*

Guayabos, Perseverano, Palomas... son los nombres de los enfrentamientos armados entre el Gobierno y los sublevados. El ejército gubernista pudo más y el fusil *Remington* acentuó la desventaja en armamento a su favor. Los insurgentes desistieron de continuar la lucha y la prensa volvió a resaltar tu figura, Lorenzo, ahora como Ministro de la Guerra.

Sin embargo, “*la casa (no) estaba en orden*”. Andrés Lamas –Ministro de Hacienda del Gobierno– intentando solucionar una desenfadada crisis financiera, rehabilitó al Banco Barón de Mauá mediante un controvertido Convenio. Tiempos convulsos. El Gobierno de Pedro Varela desataba críticas y oposiciones políticas que lo debilitaban. La prensa alentaba el malestar que producía la grave situación económica.

No tardaron en acusarte públicamente: *¡El coronel Latorre debe rendir cuentas por los ochenta mil pesos que recibió para gastos de la campaña militar!* Tú Lorenzo, inta-

chable y letal, te expresabas de esta manera en la prensa: *Aborrezco todo lo que es intriga, explotación y expoliación de la fortuna pública... el fraude no tiene altura, ni posiciones sociales... Siempre he creído que la Nación podría bastarse por sí misma y restablecer su crédito, y pagar sus deudas, haciendo forzosamente dolorosos sacrificios y grandes ahorros en su presupuesto, sin llegar a los fatales extremos a que nos ha traído ese Convenio con el Banco Mauá...*

Lanzabas un golpe cuyos resultados eran inciertos. D. Pedro Varela, desconcertado con su Ministro de la Guerra y el Vizconde de Mauá visiblemente contrariado te amenazaba por la prensa. Mas tus argumentos —sagazmente hechos públicos— abundaban en razones que los ciudadanos podían avalar como sinceras: *“Militar, ajeno a estudios económicos, ocupado con alma y vida en la dirección de la guerra, que no me dejaba cada día ni dos horas de descanso, ni un minuto de reflexión para asuntos que no fueran estrictamente del Ministerio, firmé el Convenio, sin hacerme por ello solidario, dada mi insuficiencia en cuestiones y estudios financieros y por causas tan notorias como las que acabo de explicar; ni de sus estipulaciones, ni de sus resultados”.*

Mientras tanto el Presidente de la República, cuestionado por los comerciantes y la Bolsa, jugaría sus cartas para mantenerse en el Poder. No estaba solo, contaba con el apoyo del Jefe Político de Montevideo, el coronel Carlos Gaudencio y de otros jefes militares de los cuerpos de línea. *Eliminar a Latorre, ambicioso usurpador de la autoridad, era la consigna de la conjura. Un plan sencillo porque estos opositores disponían de los elementos necesarios para su ejecución. Presidente Varela —ha dicho Carlos Gaudencio, hombre de valor y arrojo,— he hablado con el Dr. Andrés Lamas y está de acuerdo en detener a Latorre y quitarlo de la escena pública.*

Una vez más la suerte o el mal cálculo de tus adversarios te permitieron superar el trance y fortalecerte. Coronel Gaudencio —expresó Varela como respuesta— *otórgueme cuarenta y ocho horas antes de ejecutar el plan*. Más tarde, el propio Presidente te ha hecho sabedor de la trama con el propósito de recuperar tu apoyo y fortalecer nuevamente su autoridad. Tus objetivos, Lorenzo, iban más allá de un cargo de ministro del Gobierno, por lo que era necesario resolver la crisis para conquistar tu aspiración de Poder. Evitada tu detención, no le quedó otro camino al Jefe Político de Montevideo que el de buscar la protección del Consulado argentino, no sin antes enviarle una misiva al Presidente Varela donde aludía que *la situación no puede ser más difícil y embarazosa. Se resiente por su base toda la administración y particularmente la autoridad investida por V.E. desde que se ha encarnado en la opinión que el Ministro de la Guerra ejerce una preponderancia intolerable en el gobierno, y abusando de ella se constituye en la más chocante amenaza a la existencia de los poderes públicos y, como consecuencia, a la tranquilidad del país*.

El vínculo afectivo y el respeto mutuo eran las bases de tu amistad con el coronel Carlos Gaudencio. Detrás quedaban las jornadas bélicas compartidas como camaradas de la Guerra del Paraguay y la Revolución Tricolor. En este caso, Lorenzo, escuchaste mis consejos. Ello permitió una reconciliación luego de ocurridos estos sucesos. *Mi estimado amigo* —escribiste a Gaudencio— *te diré ahora con mi franqueza característica, que respeto la resolución que has tomado de alejarte de este país, y no entraré en las razones que la motivan*.

Su alejamiento despejaba el camino. Desaparecían por la fuerza de los hechos tus más conspicuos competidores. Por si fuera poco tus leales subordinados del ejército ha-

cían conocer un documento que expresaba con claridad lo siguiente: *En caso de necesidad, nos comprometemos a salir con nuestros Batallones a la calle teniéndolo a él por Jefe y a sus adversarios por enemigos sean del color político que fueren y no consentiremos bajo ningún pretexto que cese en el Ministerio de la Guerra a no ser para elevarse a la Presidencia de la República.*

Acéfala la Presidencia de la República, alguien debía dar el primer paso y ese fue el Juez de Comercio Juan Andrés Vázquez promoviendo una reunión de comerciantes, profesionales, ex legisladores, hacendados, periodistas y algunos militares. Suscribieron un documento invitando al pueblo a reunirse en la Plaza Constitución, frente al Cabildo, en el lugar donde en 1830 se había jurado la primera Constitución. Dilucidado el propósito de la convocatoria, los ciudadanos allí reunidos se desplazaron hasta el domicilio de Lorenzo Latorre con la finalidad de anunciarle *que acéfalo el Poder Ejecutivo por la renuncia de D. Pedro Varela, el pueblo esperaba que el Coronel Latorre asumiera el mando, a fin de salvar la afligente situación porque actualmente atraviesa.*

CAPÍTULO VII

El Fuerte

Dímelo tú, coronel Lorenzo Latorre, cuáles eran tus pensamientos cuando una multitud de... ¿2.000 o 3.000 personas? mientras se desplazaban por la calle Convención al sur reclamaran que el entonces Ministro de la Guerra y Marina asumiera el cargo de Gobernador Provisorio de la República. A estas alturas, contabas con el prestigio necesario para asumir tales funciones y el imprescindible respaldo de los ocho batallones del Ejército.

Luciendo tu uniforme militar, erguido, expectante y con los brazos cruzados, esperabas donde confluían las calles Convención y Soriano. El doctor Juan Andrés Vázquez en nombre de los ciudadanos convocados fue el primero en abordarte. Era el hombre de la iniciativa y representaba al concierto de voluntades que requería el momento. *Coronel—dijo— el Presidente Varela ha renunciado, el Poder Ejecutivo está acéfalo, la fuerza de los hechos nos impulsó a reunir a toda esta gente. Consultados, respaldan nuestra iniciativa para pedirle que asuma el Gobierno de la República.*

Como ocurre en estos casos, los legisladores no se pronunciaron, tampoco los doctores y menos aún los caudillos debilitados por el avance del racionalismo. Sin duda que la insostenible situación política y económica demandaba la presencia de un gobierno fuerte que impusiera el orden. La aplicación de la ley estaba perturbada por la influencia de las fracciones políticas y la lentitud e ineficacia de los procesos judiciales. A lo que se agregaba la situación de la campaña, allí donde el malevo medraba y se hacía fuerte ante la arbitrariedad y la inoperancia de la policía; la propiedad desam-

parada a merced de los bandoleros y saqueadas las casas de sus habitantes...

Mientras en la Capital se promulgaban leyes, en la campaña eran desconocidas o simplemente burladas. En Montevideo habitaban y actuaban los hombres más dignos y capaces para gobernar el país, pero su falta de pragmatismo había provocado el desconcierto popular.

Muchos de estos hombres que te apoyaban, Lorenzo, representaban a altos comerciantes, hacendados y profesionales. Ellos primaron en la iniciativa de convocar al pueblo de la ciudad. Consciente estabas, también, del apoyo que te brindaban los caudillos que aún mantenían algo de poder. Como gobernante era necesario darles una contundente respuesta con un plan que dejara atrás el viejo Uruguay de caudillos y doctores.

Debo reconocer que el razonamiento atildado y la palabra justa brotó de tus labios sin altanería y con preocupación: *La situación del país es grave; si he de asumir el mando quiero que una comisión nacida del pueblo me acompañe en el gobierno. Quiero hacer un gobierno honrado, sin lugar para los ladrones. Necesito el apoyo efectivo, no de palabras porque el país está detenido y no tiene con qué hacer frente a ninguno de sus compromisos.*

Cansados estamos de tanta desgracia –contestaron tus interlocutores–; tendrá el apoyo que reclama. Lo proclamamos jefe del Poder Ejecutivo y le pedimos que se traslade a la Casa de Gobierno para asumir el cargo de Gobernador Provisorio de la República para luego, mediante la propuesta de una comisión, se elija a quienes lo acompañarán en el gobierno.

Vayamos, pues —has expresado con determinación—, para luego emprender el camino para llegar al Fuerte, nuestro símbolo de poder de la autoridad.

Poco tardaste en designar a los hombres del Poder Ejecutivo: José María Montero, hijo, como Ministro de Gobierno, periodista de universal propósito; Ambrosio Velazco en Relaciones Exteriores, personalidad independiente y serena. Tu compañero en la campaña de la Guerra del Paraguay, el coronel Eduardo Vázquez como Ministro de la Guerra y Marina y en el Ministerio de la Hacienda Pública a Juan Andrés Vázquez, un hombre de riesgo y serena energía. En el círculo más cercano de la administración a D. Francisco Javier de Acha como Secretario de la Gobernación, distinguido periodista, diplomático y legislador nacido en 1822. Finalmente tu Secretario particular, D. Luis Revuelta con sus buenos antecedentes como legislador y periodista.

Puertas afuera del Fuerte, la expectativa crecía. *El orden público de la capital no ha sido alterado y el nuevo Gobierno era el que convenía en las actuales circunstancias* —aseveraste, Lorenzo— *puesto que el poder de cualquiera de los partidos que dividen nuestra patria, no sería sino la tiranía, la emigración o la guerra civil en los gobernados y el martirio para el país.* Tus enunciados eran bien recibidos: *Quiero inaugurar el gran partido de la moral pública, de la honradez administrativa, de la libertad en el orden, del respeto a las leyes, y a todos los derechos garantidos por nuestra Constitución.*

Sin embargo, Lorenzo, allí estaban quienes hacían uso de los derechos que tú asegurabas respetar. Desde “El Siglo” así se expresaban en su página principal: *Los sucesos tienen el carácter de un golpe de Estado, gran peligro para los pueblos libres y del carácter de una revolución popular,*

recurso extremo y salvador a veces en las grandes crisis de las sociedades humanas. “Palabras ajustadas a los hechos” comentó Luis Revuelta. Ha sido, sin embargo –continuaba diciendo el artículo– una revolución popular, porque la opinión pública, la opinión de todos los hombres honrados, la opinión de todas las almas sociales, condenaba y maldecía y hacía imposible la marcha de esos Poderes usurpadores y estúpidos, que pretendían continuar su obra nefasta...

“Condenan al gobierno de Pedro Varela –anotó el Secretario de la Gobernación Javier de Acha– y como no lo mencionan, en cierta forma lo exculpan a Ud. Latorre de su responsabilidad como Ministro de la Guerra y Marina” del Gobierno de D. Pedro Varela.

Sin cámaras legislativas, ellos representaban la oposición al Gobierno, el contrapeso republicano de la que, tu administración Lorenzo, carecía. Desagrada la expresión “Golpe de Estado”. Sin embargo, un corolario atenuador surge cuando a continuación “El Siglo”, reconoce que *la iniciativa y el brazo que cambiaron la situación existente, salieron del seno de la misma situación, y los Poderes Públicos han sido derrocados con los propios elementos del Poder.* “Una realidad”, creí haberte escuchado decirles a tus Secretarios. “¿Acaso hay alguna forma legal para solucionar las crisis que provocan en la democracia los malos gobernantes?” “La respuesta es sencilla –ha comentado Luis Revuelta– y se reformula con otra pregunta: Si al pueblo le dieran a elegir entre la virtual vigencia de la ley frente a una realidad indeseada que provoca un quiebre del orden legal ¿por cuál de las dos opciones optaría? El pueblo de la Capital se ha inclinado por restablecer un orden”.

“El Siglo” también expresa, Coronel –reflexionaba Revuelta–, que en los manifestantes *estaban muy lejos de*

predominar vulgares impulsos, de ciega adhesión a un solo hombre, sobre los móviles impersonales y patrióticos que provocaban la solemnidad del momento... “

La natural vocación por la libertad y el ejercicio de la soberanía eran los móviles que animaban a aquellos ciudadanos. El mismo pedido se lo hubieran hecho a otra persona para que ejerza un gobierno en su nombre.

Ahora bien, querido Lorenzo, una cara advertencia formulaba el periodista al final de su artículo: *Si el coronel Latorre no comprende la solemnidad de la situación que ha creado, si no es capaz de alcanzar la grandeza republicana de la misión que los acontecimientos le ofrecen, el coronel Latorre se pierde, irremisiblemente. Tomando la fuerza material por único punto de apoyo, podrá dominar, encadenar y martirizar al país. No podrá gobernarlo.*



Casa de Gobierno (década de 1870) - El Fuerte

CAPÍTULO VIII

Un largo camino por recorrer

¡Cuánta historia para una construcción sobre granito de 1768! Me refiero al Fuerte, Lorenzo. Un edificio en parte de dos plantas, sede de la Gobernación de Montevideo y luego de la Presidencia de la República. Un modesto despacho a tu medida. Una ostensible manifestación de austeridad republicana. Un Gobernador investido por un pronunciamiento ciudadano que ingresa al Fuerte desde la plazoleta y saluda al Cuerpo de Guardia con una leve inclinación de cabeza. Una manzana ocupa la Casa de Gobierno y allí se concentran ministerios y despachos administrativos. En su interior, un gran patio formaba el cuadro del edificio.

¡Cómo apreciabas, Lorenzo, el vértigo cotidiano que inundaba al Fuerte todos los días de aquellos azarosos cuatro años de tu gobierno! En tu despacho, rodeado por tus ministros y auxiliado por los secretarios, las tareas adquirían el ritmo del estudio, el análisis de los eventos y la toma de decisiones. La ansiedad se disipaba cuando el gobierno alcanzaba algún éxito en su gestión. El optimismo y buen talante de tus personas más cercanas contrastaban con tu expresión adusta y tu poca disposición a las bromas y el comentario menudo. Hasta el uniforme que lucías a diario transmitía la cultura aprendida en los cuarteles. Eras de los hombres sin mayor ilustración pero dotado de un talento natural envidiado por tus detractores.

¡Qué importancia tienen los primeros actos del Gobierno! Allí estabas reunido junto a las cabezas visibles de la nueva administración; te observaban en silencio, expectantes... ¿por dónde empezamos? Era la pregunta que todos se hacían sin necesidad de formularla en voz alta. Hay una for-

ma -pensabas—la de un ejército desplegado en el campo de batalla enfrentando a un enemigo más numeroso. La columna central marchando para abordar el centro del adversario, el núcleo principal. La economía y las finanzas, pensaron los demás, era lo más urgente. El diagnóstico estaba hecho: era imprescindible estimular el comercio, garantizar el trabajo rural, fomentar la inmigración, disminuir el presupuesto de la administración, la presencia del Estado emitiendo el papel moneda de la Nación, ordenar los gastos de las pensiones...

Apoyado en el respaldo de tu sillón observabas con indisimulado interés cómo discutían las personas de tu gobierno. Hasta el presente, las medidas que tomaba la autoridad central no eran cumplidas en la campaña; ¿cuál es la mejor manera de promover los cambios económicos, sociales y culturales que se proponen, si la acción del gobierno resulta ineficaz debido al poder local de los caudillos, la inseguridad y la anarquía?

Un ministro ha hablado con entusiasmo sobre la necesidad de mejorar las razas ovina y vacuna, alambrar los campos, promover la agricultura y las praderas artificiales:

—Ahí está la riqueza del país -ha dicho con energía-.

—Hay que proteger la propiedad privada si queremos tener buenos resultados -ha reclamado otro—.

—Seguridad y orden -ha proclamado un tercero, para continuar diciendo—, para que ello se cumpla es necesario construir caminos, puentes y ferrocarriles. Promover la educación para poder transformar al país. El conocimiento sirve para mejorar la cultura de las personas, para interpretar las leyes y cumplirlas. Todo ello contribuye a la riqueza del país.

Bueno... --razonabas hacia tu interior— blancos y colorados no constituyen hoy en día, un obstáculo; mientras que

desde el ejército, fortalecido por las armas modernas, una mejor profesionalidad y la debida obediencia al Gobierno conforma el instrumento más adecuado para ejercer la autoridad. Para que la acción del Gobierno sea efectiva y esté presente en todo el país es imprescindible ampliar los caminos, las vías férreas, construir puentes. Facilitemos, entonces, la tarea a la compañía inglesa de ferrocarriles para que extienda sus redes. No olvidemos, también, la importancia de ampliar las líneas del telégrafo para poder dar las órdenes y controlar a las autoridades de los Departamentos. Todo es cuestión de ir por el camino correcto.

—¿Qué más se necesita para un buen gobierno? -les has preguntado a tus ministros, para luego argumentar que:- Lo que todos piden cuando el desorden medra sobre los ciudadanos que trabajan y respetan la ley, es decir, la represión implacable contra todas las formas ilícitas de apropiación y saqueo. ¿Acaso el Estado debe prohibirse el derecho constitucional de emplear la coacción ante quienes violan la ley?

La tierra a la cual perteneces, Lorenzo, demandaba la tarea de mantener el orden como un mandato legal. Derechos, deberes y obligaciones como valores cívicos irrenunciables. El orden es la consigna y el rigor su corolario.

—Reducir los gastos del Estado -ha dicho Juan Andrés Vázquez, Ministro de Hacienda-. ¿por dónde empezamos? -ha preguntado--.

—Por el Ejército -has respondido con una naturalidad que sorprendió a los presentes--.

Bastó una mirada para que tu Ayudante Militar expusiera una serie de datos conocidos por el mencionado Ministro:

—El ejército gasta casi la mitad del presupuesto del país -ha comenzado diciendo-, reduzcamos el número de ofi-

ciales, eliminemos dos batallones de línea y disminuyamos el número de plazas que conforman el resto de las unidades militares. Más adelante llevemos el gasto militar a un tercio o a un cuarto del presupuesto.

Un silencio prolongado dejó en claro la sorpresa que había provocado tu propuesta. Tú, serio por demás, mientras una leve sonrisa se dibujaba en el rostro del Ministro de Hacienda.

—Dentro de unos días —prometiste con acabada convicción— dispondré una parada militar y una vez finalizado el desfile ejecutaremos lo propuesto.

—En la cuestión militar —agregaste con cierto aire imperativo— debemos mantener aquellos militares que cuentan con mayores méritos y mejores servicios. Soldados disciplinados, decentes y dignos dentro y fuera del cuartel. Encomendaré a sus Jefes una depuración bajo esos criterios. Los vecinos reclaman también que existan destacamentos militares en los principales pueblos de los Departamentos para proteger los intereses públicos y particulares apoyando y haciendo respetar a las autoridades. No olvidemos tampoco, la necesidad de modificar la forma de reclutamiento en el ejército. No es bueno incorporar a un condenado judicial y menos aún mediante la leva reclutar ciudadanos de color. Eso viola la Ley Fundamental del Estado.

Fue entonces, cuando José María Montero, el Ministro de la Gobernación, preguntó en voz alta:

—¿Cómo combatir con buenos resultados a los bandoleros y malhechores de la campaña sin la efectiva presencia de la policía?

—Sabías, Lorenzo, de dónde procedía la principal demanda hacia tu gobierno. La Asociación Rural del Uruguay reclamaba seguridad.

—Pidámosles, que hagan una propuesta —anotó Francisco Javier de Acha—; nos resultará sencillo expedir una reglamentación de la Policía Rural con su organización, estructura, dependencia, asignarle recursos y establecer las condiciones que debe reunir el personal.

—¿Cuáles son los principales problemas que debemos tener en cuenta para arbitrar una solución? —has preguntado—.

Era una pregunta retórica, todo el mundo sabía que los males estaban en aquellas cuadrillas de malvados que se constituían en dueños absolutos de todo; los vagos que juegan a la taba y practican el lucro del abigeato; cuatrerros de facón, pistola o trabuco; establecimientos de “baile”, verdaderos antros de corrupción, escándalos e inmoralidades; sin mencionar otras faltas comunes por usar armas, comprar prendas robadas, casas de juegos prohibidos, tirar tiros a deshora en la noche...

Las reglas de juego fueron establecidas con premura. Una Circular a los Jefes Políticos señalando que cada Departamento de la República encara la persecución de los delincuentes en forma aislada, sin relación política o administrativa que los vincule con las otras autoridades departamentales. Si la policía no puede trasponer los límites geográficos de sus jurisdicciones se impide la acción de la justicia por la evasión de los perseguidos. Dispongamos, entonces, que desaparezcan esas fronteras imaginarias autorizando a los Jefes Políticos que extiendan su acción fuera de su jurisdicción departamental, avisándole naturalmente al titular del otro Departamento y —de ser necesario—solicitándole su ayuda.

—Agregaría una cuestión más —señaló José Martínez Montero—, persuadir al vecindario honrado de la gran conveniencia en cooperar por todos los medios a su alcance con la finalidad de facilitar la aprehensión de los delincuentes. Con-

vengamos en que muchas veces, el vecino por conmiseración y también por temor facilita su evasión. Si la autoridad está presente y la represión es efectiva, el hombre de la campaña tendrá la seguridad de que el delincuente no será capaz de practicar una venganza.

El interlocutor resultaba un Ministro convincente y con ambas manos apoyadas en el escritorio construía una secuencia lógica para abordar una solución.

—El Gobierno puede aprehender al delincuente -señaló a continuación- por la acción de la Policía y del Ejército, pero... ¿los Alcaldes Ordinarios están en condiciones de aplicar la ley con el rigor que se pide? Podemos hacer el esfuerzo dictando medidas y deteniendo a los salteadores de la propiedad, pero sabemos que algunos de los que se llaman administradores de la justicia, los protegen interpretando la ley en la forma más conveniente para sus intereses. He visto algunos casos en el que un Alcalde Ordinario de un Departamento pone en libertad bajo fianza a ladrones reincidentes.

—¿Cuál es la mejor solución, entonces?, —has reclamado, Lorenzo—.

—Una reforma, Coronel Latorre, un Código de Procedimiento Civil, en última instancia. Pero, para empezar podríamos crear Juzgados Letrados Departamentales con Jueces preparados. También Juzgados para causas civiles, comerciales y criminales; y de ser necesario un Juzgado Nacional de Hacienda —afirmó con unción el Dr. Montero—. De esta forma, los esfuerzos del Gobernador tendrían el complemento de una Justicia preparada y eficiente.

—De todas maneras —concluyó—, un largo camino por recorrer.

CAPÍTULO IX

La sospecha como argumento

Un consejero honesto, recio y leal fue el médico entrerriano D. Carlos M. Querencio. Dilecto amigo del general Justo José de Urquiza, aquel hombre destacado del federalismo rioplatense que había logrado derrotar a Juan Manuel de Rosas y provocado su caída y exilio en la lejana Inglaterra. ¿Dónde fue que lo conociste? Ahora lo recordamos, fue en la ciudad de Salto cuando logró sanarte de una enfermedad que padeciste. Confieso, Lorenzo, que sentí envidia porque en cierta forma debilitaba mi protagonismo como tu conciencia. Sus oportunos consejos resultaban plenos de criterio y sentido común. Establecido en Montevideo, Querencio fue médico de Sanidad y ejerció una cátedra en la Facultad de Medicina. El ministro Juan Andrés Vázquez y tu secretario D. Luis Revuelta fueron, además, sus amigos.

Al doctor Querencio, tu esposa Valentina le profesaba una particular estima. En lo estrictamente humano ella era una persona desinteresada y noble en su proceder, nunca demandó una explicación acerca de tu conducta como hombre y gobernante. *El Gobierno y su gente, de la puerta de calle hacia afuera* -fue, tal vez, el único pedido que te formuló el recordado 10 de marzo de 1876—. Sólo reclamaba el espacio privado para atender a su numerosa familia. Otorgaba un apoyo sin renunciamentos y declinaba toda injerencia en los asuntos de Estado

Doña Valentina, sin embargo, admitía la presencia en su hogar del doctor Querencio. En muchas oportunidades el motivo de su visita era ajeno a su función como médico de la familia. Si el buen tiempo lo permitía, los coloquios que

practicabas con él se desarrollaban en el soleado patio de tu casa de la calle Convención 1239. Valentina se ocupaba de evitar la presencia de los niños cuando la cita mudaba hacia los asuntos urgentes de Gobierno.

Allí, en el patio de tu hogar, a la luz mortecina de una tarde de verano, tu estado de ánimo cambió repentinamente. De una cálida sonrisa de bienvenida devino una expresión adusta de tu rostro. Era preciso analizar un perturbador evento.

—El asesinato de D. Eduardo Beltrán como resultado de un atentado es un acontecimiento de graves consecuencias —dijo con preocupación tu interlocutor, para luego añadir con convicción—: no hay dudas que el Oficial del Ejército Valentín Martínez y unos soldados fueron sus autores.

Lo sé —dijiste con un tono de indignación y contrariedad personal—. ¿Un Oficial acompañado por soldados para cometer un crimen? ¿Dónde estamos?

Intuyendo el motivo de la visita, sostenías en tu mano una carta con la finalidad de mostrarla. ¡Vaya sorpresa! El doctor Querencio no pudo evitar el desconcierto cuando constató la firma al pie de la misma del mencionado autor del crimen, Valentín Martínez, un capitán del Ejército. La nota estaba dirigida a su Jefe, el Teniente Coronel Máximo Santos.

—Analicemos lo ocurrido —sugirió el doctor—y cómo influye en el Gobierno.

—Comienzo por los hechos, estimado amigo —te expresaste con indisimulado malestar—. D. Eduardo Beltrán descendió el escalón que separa la vereda de la puerta de entrada del escritorio de D. Clodomiro Arteaga e Inició su camino sin advertir la presencia del Oficial Valentín Martínez

y dos soldados que lo aguardaban a una distancia prudencial. Lograron alcanzarlo cuando Beltrán transitaba por la calle Washington, circunstancia en la cual el soldado sin mediar palabra, lo hirió de una puñalada.

—Herido, sorprendido y convulso —añadiste en voz baja y cada vez más contrariado— enfrentó a sus agresores. Como respuesta le fueron disparados dos proyectiles, uno de los cuales le destrozó el rostro a la altura del pómulo izquierdo. Cuando observaron que su víctima se desplomaba en el suelo, sin aparente prisa continuaron su itinerario calle abajo y desaparecieron. Eran las cuatro de la tarde y no fueron vistos por persona alguna. —Un suave movimiento de tu cabeza fue suficiente para apreciar el desasosiego que tu amigo interpretaba como un deseo oculto de justiciar al victimario—.

A continuación —recuerdo yo, ahora, Lorenzo—, el hospital acogió a la víctima y días más tarde falleció. La prensa dijo que mediaba una cuestión pasional entre el Oficial y la víctima. Aluden a una anterior agresión llevada a cabo por Beltrán sobre Martínez en presencia de una mujer. El Oficial no reaccionó en aquel momento. Sin embargo, dominado por la ira lo amenazó dándole a entender que le significaría la muerte. Ultimátum que más tarde llevó a los hechos demostrando el desequilibrio que producen los sentimientos exacerbados en una persona que —en otro sentido— ha sido educada para controlar sus emociones. La policía no logró detenerlo; un manto de sospecha sobre el Ejército se hizo público cuando no lograron ubicarlo en su Unidad Militar. Protegido o no, Martínez y el soldado involucrado lograron huir eludiendo de esa forma la acción decisiva de la Justicia.

—Examinemos ahora los antecedentes de la víctima —dijiste haciendo un esfuerzo por entender la actitud del Oficial Martínez—.

—Por lo que me expresaron, Eduardo Beltrán era una persona irascible, algo violenta —afirmó el doctor—.

—Era una persona de mi conocimiento con un pasado revolucionario que compartimos—reconociste, Lorenzo—. Eduardo Beltrán fue un combatiente colorado de la Cruzada Libertadora del general Venancio Flores. Él mismo, en 1864, mandó fusilar siete prisioneros blancos, esgrimiendo como razón una reparación cruenta por los colorados ejecutados en la batalla de Quinteros de 1857.

—¡Vaya manera de hacer justicia! —dijo sorprendido el doctor—. Hay, además, otro antecedente más cercano recogido por la prensa que liga a Eduardo Beltrán con su predisposición a la violencia —aseveró, y luego de una pausa añadió—: Participó en el año 1875 en todos los excesos cometidos por el gobierno de D. Pedro Varela.

—¿Qué dice, entonces, la carta que tu exhibes, dirigida por el oficial Martínez a su Jefe, el teniente coronel Máximo Santos? —inquirió el médico—.

—En definitiva, quiere justificar el extremo cometido aludiendo a una presunta responsabilidad del occiso. Pide perdón y argumenta sobre la responsabilidad de Beltrán indicando que con anterioridad éste lo había ofendido con palabras destempladas acerca de sus ideas políticas, además de amenazarlo e insultarlo.

—Lorenzo —comenzó expresando tu amigo—, para que los habitantes de una Nación vivan en paz y se cumplan sus deseos de felicidad, el Estado debe hacer cumplir las leyes utilizando los medios legales que le han sido otorgados. Las autoridades deben garantizar el cumplimiento de la ley o, de lo contrario, el Gobierno fracasará. Está muy claro que la policía y la justicia reaccionaron tarde. Beltrán no tenía mu-

cho predicamento entre los habitantes de esta ciudad, pero como tu conciencia me pregunto lo siguiente: ¿si el asesinado fuera un ciudadano respetable, querido por una mayoría, no serían más graves las consecuencias para el Gobierno? La otra gran duda que arrojan los hechos: ¿qué apoyo le brindó Valentín Martínez su Jefe militar, el Teniente Coronel Máximo Santos? Debes tener en cuenta –prosiguió–, que el fiscal Alfredo Vázquez Acevedo reclamó, sin buenos resultados, la persecución y detención del fugitivo. También se dice por allí que tú no tenías una buena relación con Eduardo Beltrán.

Un acontecido silencio fue tu respuesta. Mi desesperación era notoria y se reflejaba en tu mutismo. Éste fue uno de los asuntos que no pudiste resolver despejando las dudas que se planteaban sobre tu desempeño. ¿Qué faltó, Lorenzo? ¡Excelente oportunidad para que tus enemigos te denostaran! Te lo advertí. Seguro estaba que, apenas llegaras al Fuerte para iniciar la jornada, no necesitarías reclamar por el contenido de los artículos de prensa que aludieran al asesinato de Eduardo Beltrán. De eso se habían encargado tus opositores: era el Gobernador el que no daba las garantías que los ciudadanos reclamaban. Por ello Eduardo Acevedo Díaz desde “La Democracia” y Ángel Floro Costa desde el Exterior, aprovecharon la oportunidad para exacerbar los ánimos de tus compatriotas y erosionar tu autoridad..

Tu amigo Querencio insistió en sus argumentos. Él dijo:

–El nuevo Fiscal reiteró la acusación frente al Juez y el Tribunal competente. Pidió la pena de muerte porque se comprobó el crimen de manera plena. Cuando el acusado quedó libre de cargos por el juez, el Fiscal hizo pública su opinión al Magistrado: *“no ha de haberse presentado jamás, a conocimiento de V.E. una causa más escandalosa que ésta, una causa en que más indignamente se hayan violado las*

leyes y se haya escarnecida la justicia” ¡Vaya trascendencia que tienen estas palabras! -Refrendó el médico—.

—Entiendo, doctor. La razón le asiste al Fiscal. Mis enemigos utilizarán estos elementos para denostarme atribuyéndome malas influencias e intenciones -reconociste apesadumbrado—. Dejé que la justicia actuara y no utilicé mis atribuciones en el Ejército para que se incriminara al Oficial Martínez. Aunque el tema me disgusta sobremanera no me siento responsable por los resultados. En cuanto a mi enemistad con Beltrán, quienes me conocen saben de mi repugnancia por dirimir cuestiones personales con actos espurios. Estoy aprendiendo a convivir con las ingratitudes de muchas personas y aquellos hechos de Gobierno que pesan sobre mi conciencia.

—Si hay algo que pueda aliviar el peso que sientes -dijo el doctor Querencio—te menciono una publicación de “El Siglo” señalando que en tiempos del gobierno Constitucional, cuando se cometía un crimen en campaña, era moda responsabilizar al Gobierno. En definitiva no hacen responsable al Gobernador de los crímenes que se cometen porque la situación calamitosa que se vive, no es atribuible a Latorre.

—En el fondo me molesta -dijiste con cierto recogimiento— haber pregonado una lucha sin cuartel para reprimir la criminalidad y el descrédito que significa que un tribunal de justicia no condene a un culpable. Un contrasentido manifiesto.

CAPÍTULO X

La educación pública

Esa mañana, Lorenzo, transitabas por la calle Primero de Mayo. Luego ingresaste al Fuerte atravesando el portallón de entrada pintado de verde, hecho de gruesas maderas enterizas y pesados herrajes rudimentarios. Una vez adentro del edificio dejaste a tu derecha la Tesorería de la Nación y a la izquierda, el Tribunal de Cuentas y el Cuerpo de Guardias. Luego de saludar a los presentes, dejaste a un lado las dependencias destinadas a los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Gobierno antes de ingresar —puerta por medio— al Salón y Despacho presidencial. En tu cabeza bullía el comentario que días atrás realizara el Ministro José María Montero sobre el estado de la Instrucción Pública.

Éste, anticipándose a tu llegada, había recorrido todas las dependencias antes de introducirse en tu despacho. Prevenido de tu natural inclinación por preguntar todo lo imaginable sobre la cuestión a tratar, portaba una abultada carpeta debajo del brazo. Montero era un buen conocedor de la educación por haber desempeñado en 1875 la presidencia de la Comisión de Instrucción Pública de Montevideo. Todos los educadores reconocían la encomiable labor desarrollada por él. Bastaba con recordar el nuevo programa dictado para las escuelas, donde la educación adquiriría el triple carácter de intelectual, moral y física.

—José Pedro Varela es el hombre para ocupar el cargo de Director de Instrucción Pública —te dijo, Lorenzo, con serena convicción—.

—Ese hombre -respondiste con admiración—, conocido por ser autor de poesías y un apasionado por la educación.

—El mismo que ha estado en Francia y Estados Unidos de Norte América observando a los niños escolares, conducidos y educados con las mejores técnicas -refrendó el Ministro entusiasmado por tu interés—.

—Si mal no recuerdo -precisaste con el ceño fruncido buscando una confirmación—, el Presidente Lorenzo Batlle lo desterró en 1870 por las críticas que le hacía a su Gobierno desde la prensa.

—Mal ejemplo el destierro, Gobernador -comentó Montero—. Es miembro de la “Sociedad de Amigos de la Educación Popular” y publicó dos años atrás un esclarecido libro que llamó “La Educación del Pueblo”. Nadie como él puede ayudar al Gobierno para formar a niños, adolescentes y jóvenes.

—Algo sobre el contenido de su libro...

—Los dos volúmenes de la obra orientan a los maestros sobre la mejor manera de cumplir con su cometido de educadores -agregó—. Educar no basta con enseñar a leer y escribir; abarca toda la existencia humana. Comienza por la educación que da la familia y finaliza con la que da el ambiente, el mundo y la propia enseñanza... ¿Por qué no llamarlo a él y pedirle que nos explique la mejor manera de emprender una reforma y el papel que el Estado debe desempeñar?

—Llamémoslo -ordenaste complacido—y ofrezcámosle el cargo de Director de Instrucción Pública con jurisdicción nacional.

—Oportuna idea —anotó Montero—. Muchas medidas son necesarias para incorporar los ochenta mil niños que no concurren a las escuelas públicas, sin dejar de considerar que éstas escasean en número. Por otra parte, los maestros no están suficientemente preparados y con salarios bajos. Los edificios en mal estado y el equipamiento, prácticamente inexistente...

—Un momento —indicaste con un movimiento de tu brazo en dirección a la ventana que daba hacia la calle— ¿El que por allí camina, no es el propio José Pedro Varela?

—Dispéñeme un momento, voy a llamarlo —acotó tu interlocutor—.

—Don José Pedro Varela en persona —comenzaste diciendo minutos más tarde—, entiendo que Ud. es un opositor al Gobierno; conocidas son sus convicciones democráticas; pero créame, no soy un mero usurpador del poder. Mi mejor referencia es la presencia aquí de D. José María Montero.

—No estoy en condiciones de emitir un juicio sobre su persona y lo que representa —respondió con firmeza—, pero es un hecho que Ud. es la primera autoridad del país y, naturalmente, vivo aquí.

—Buen comienzo —respondiste—, entonces podemos hablar acerca del propósito de esta intempestiva convocatoria. Los países se abren al mundo porque cambia y aumentan las demandas del comercio y la cultura. Observe usted los extranjeros que arriban, las costumbres y las ideas que traen, las manos que se agregan al trabajo. Y en la base de la prosperidad está la necesidad de que nuestra gente se ilustre para el progreso. El Ministro Montero me ha indicado que usted tiene buenas ideas acerca de la mejor manera de educar a nuestros ciudadanos.

—En otras palabras -intercedió tu Ministro—, necesitamos conocer si está de acuerdo en hacer un proyecto de ley de Educación; y ofrecerle, además, el cargo de Director de Instrucción Pública.

Una necesaria reflexión interior de Varela, te permitió, Lorenzo, despejar rápidamente la incertidumbre a un posible rechazo a la propuesta por encabezar un Gobierno Provisorio. Un hombre idealista y apasionado —pensaste— al tiempo que observabas cómo se encendían sus ojos a pesar de que su rostro permanecía inalterado. Primaba en él —con seguridad— la posibilidad de concretar un sueño.

—Siempre que ustedes compartan mis ideas principales sobre educación pública, estaría dispuesto a realizar una propuesta -aclaró—.

—Lo escuchamos -acotaste—.

—En primer lugar la educación debe ser obligatoria y el Estado es el único capaz de cumplir con tan enorme esfuerzo. Partamos de la base que es un servicio de utilidad pública y que debe ser pagado por la Nación, lo que quiere decir que debe ser gratuito para las personas que son educadas en las aulas -acotó con precisión—.

—Dos condiciones que para el Gobierno son pertinentes -afirmó Montero-.

—Pero también hay otro objetivo que puede generar una fuerte discusión -precisó Varela alertándolos—. El dogma y una enseñanza clásica ya no es posible cuando el imperio de la razón práctica y la ciencia exigen derroteros más ajustados a la realidad. Debe primar el sentido práctico de los hechos y la experiencia. La Iglesia ¿aceptará una enseñanza no religiosa, sino social?

—Es una cuestión de equilibrios —anotaste emulando la racionalidad del planteo de Varela—.

—Cuando hablo de la escuela primaria —continuó explicándose Varela— hablo de los fines que debe tener la adquisición del conocimiento y uso del lenguaje. Detrás debe existir una organización administrativa con un órgano nacional que la dirija, un inspector nacional que la supervise y la creación de comisiones departamentales e inspectores, o sea una cercanía necesaria para el mejor funcionamiento de las escuelas.

—Si está de acuerdo en presentar la propuesta —señaló tu Ministro— el Gobierno la examinará a través de una Comisión con personas de conocimientos y experiencia para darle una redacción definitiva.

—Tengan conciencia señores de la magnitud de las críticas de mis amigos a las que me expongo al aceptar colaborar con un Gobierno Provisorio —aclaró José Pedro Varela—. En la misma medida les pido que mi esfuerzo y exposición no sea en vano; es decir, en un plazo prudente sea promulgada una Ley de Educación Común, tal como es pertinente llamarla.

—Sus amigos pueden criticarlo. Pero, por lo que observo usted tiene suficiente carácter y reservas morales para superar sus embates —dijiste—. La finalidad de este emprendimiento trasciende la naturaleza de mi Gobierno y usted señor Varela —por encima de la crítica a la que se expone— le estará haciendo un bien al país y a su gente.

—Si el diagnóstico del problema de la alfabetización, todas las personas notables lo comparten —afirmó Montero—, ¿cómo es posible que alguien levante su voz para impedir que salga una ley tan necesaria?

—Ustedes conocen a los orientales —comenzó diciendo Varela— En 45 años hemos tenido 19 revoluciones, guerras civiles, el absolutismo de los caudillos y el gobierno de la ciudad de los doctores, enfrentados. Todos dicen tener razón y levantar dedos acusadores con voces estridentes y apasionadas. Pregunto: ¿no levantarán sus voces en contra de una propuesta que les quita la administración sobre colegios y designación de maestros a las Juntas Administrativas Departamentales? La Iglesia ¿aceptará que le quiten la enseñanza de la doctrina religiosa de las aulas? Los Jefes Políticos ¿estarán dispuestos a perder su influencia sobre la dirección de la enseñanza? Los particulares ¿aceptarán el pago de un impuesto para la instrucción pública?

—Nosotros lo respaldaremos —acotaste, recordando preceptos militares—; el proceso de análisis y estudio que llevará el proyecto garantizará los buenos resultados que no tengo dudas tendrá su propuesta. Con el tiempo los opositores callarán sus voces reconociendo en lo íntimo el acierto de una ley de educación.

—Entonces estamos de acuerdo —inquirió Varela—, en que el centro no es el Gobierno sino el estado social del país y que hoy nada se sabe de él. La crisis económica, política y financiera agobia a la República. La vida social se traduce en jornales de miseria, desocupación, aspiraciones ilegítimas, excesos de especulación, carestía, multiplicación de gastos públicos. Falta, caballeros, la fuerza motriz de la inteligencia cultivada; de otra manera, un pueblo ignorante, no puede tener sino gobiernos que estén en relación con su ignorancia.

—Tenga la más absoluta certeza —refrendó Montero—, que usted tendrá plena libertad de acción. Al Gobierno le interesa impulsar la educación por los argumentos que ha expuesto usted con claridad.

Agotado el diálogo, José Pedro Varela tomó la iniciativa de levantarse extendiendo su mano a modo de saludo de despedida. José María Montero esbozó una sonrisa y se ofreció a acompañarlo hasta el portalón de entrada. Extraña sensación la de imaginar un futuro de éxito para la iniciativa. Te quedaste allí, pensativo, tratando de aquilatar, una vez más, esa sensación de bienestar que te produce el altruismo de ciertas personas.

Antes de reiniciar su camino calle abajo, José Pedro Varela deslizó a José María Montero el siguiente comentario:

—Esto va a significar mucho esfuerzo y desencuentros. No se preocupe, porque lo que busco no es el predominio de una individualidad, sino el triunfo de mi país en la conquista de ese gran ideal de educar bien al pueblo que nos ha de gobernar mañana.



José Pedro Varela

CAPÍTULO XI

Frustrado regreso a la Constitución

Mucho entusiasmo en tu Gobierno, Lorenzo. Una especie de euforia que pudo alejarte de la realidad e impedirte interpretar lo que pensaban y querían los ciudadanos. La tuya, una administración de hecho –aunque la prensa de oposición sin eufemismos la identificaba como ilegítima—. Una cuidadosa lectura de la realidad exigía una mayor cautela en respetar los derechos y las libertades. La opinión pública y la simpatía del pueblo por encima de la fuerza constituía un axioma que prometiste respetar. Era clave por lo tanto realizar la obra de gobierno con el mayor consenso público.

La realidad del país indicaba que, los que poseían la riqueza de la tierra y del dinero, celebraban las medidas que beneficiaban sus actividades de producción y comercio. Observé lo complacidos que estaban con el fomento de la industria de carne frigorífica y de los saladeros; también con la apertura de los mercados europeos. La creación del Registro de Marcas y Señales del ganado y de la Dirección General Agronómica junto al ordenamiento de las finanzas del Estado, eran aciertos indiscutidos. Estos activos grupos integraban la comunidad pero no eran el *pueblo* al que aludías en tus discursos. El equilibrio se lograba, anotabas, creando para ese *pueblo*, por ejemplo, un plan de escuela experimental y una serie de cursos teóricos de agricultura, zootecnia y veterinaria.

Cuando las medidas de la administración provocaban resultados no deseados –explicabas con meticulosa intensidad– tomabas decisiones oportunas. Un ejemplo fue la colonización de campos fiscales para otorgarles trabajo a los

agregados del campo debido a que, la acción del Gobierno los había arrojado fuera de las estancias como resultado de la construcción de cercos y de la consiguiente reducción de las peonadas. Tu entusiasmo crecía en intensidad cuando mencionabas la creación de la Facultad de Medicina, y el proyecto de ley de educación de José Pedro Varela. También ¿por qué no?, el reconocimiento público al Gobierno realizado por la *Agremiación de obreros* de los carpinteros de la ribera.

Prefiero a la opinión pública sentenciabas con acierto, para luego indicarme que la inteligencia del *pueblo* desconfiaba cuando sólo escuchaba juicios favorables del que manda. En otras palabras, respetabas –según tu augusto criterio– el liberal principio de la libertad de prensa. En realidad presenciábamos cotidianamente en la prensa encendidos discursos y académicas argumentaciones en favor y en contra. En otras palabras, emitían juicios de aprobación o censura sobre la gestión del gobierno. Y vaya que lo hacían.

Muy unido a lo anterior estaba tu promesa de convocar a elecciones y retornar al orden institucional. Sin embargo, algunos ciudadanos organizados en una Comisión promovían públicamente la prórroga del Gobierno Provisorio y amenazaban a los redactores de los periódicos opositores al gobierno de “El Siglo”, “La Democracia” y “El Pueblo”. En el marco de esa libertad de prensa, estas publicaciones desafiaban esas pretendidas aspiraciones de apoyo al Gobierno:

Contribuir a la continuación del poder que hoy manda el país, cualesquiera sean las formas elegidas, es fortalecer el régimen de dictadura, tan atentatorio al derecho y a las libertades de los pueblos como a las instituciones fundamentales de la República.

Sin embargo, estas apreciaciones no te preocupaban. *Ah!, el discurso desde la vereda de enfrente –creo haberlo escuchado de tus labios–. Este Gobierno respeta la libertad de prensa. ¿Cuántas publicaciones existían en el país? Contaron cuarenta y una en todo el territorio; cuarenta y una –repetías–¿Libertad de prensa? Claro que estaba en un país gobernado por una dictadura.*

Un tribunal de justicia podría, en cierto sentido exculparte de tan exacerbado juicio. ¿Dictadura? Tal aserto disgustaba porque en el Gobierno de don Lorenzo Latorre funcionaban las instituciones de justicia con la presencia de ciudadanos distinguidos e independientes. Un ejemplo me demandabas. Y yo, tu conciencia, sin resistirme, recorro a una crónica, o si prefieres a una recreación del pasado. Allí veo al Dr. Alfredo Vásquez Acevedo, Fiscal de lo Civil; sentado en tu despacho y con determinación expresar lo siguiente:

–Gobernador, se me reclama una acusación al diario “El Tapón” que redactan los hijos del Gral. Flores, por un artículo con generalidades sobre las dictaduras. El Ministro de Gobierno me pidió que el diario fuera encausado por el delito de imprenta y entiendo que no es un caso legal de acusación.

Luego de un prolongado silencio y de una relectura del artículo en cuestión, y cuando me aprestaba a aconsejarte prudencia, respondiste en forma ecuaníme:

–El Doctor tiene razón. No hay base para acusar.

Estos gestos tenían una dimensión desconocida. Latorre no dejaba de ser un militar de los cuarteles de orígenes vulgares y mundanos. Las responsabilidades del gobierno asumidas por amar a tu país, no era suficientes. ¡Protégete de tus enemigos! fue mi advertencia. En un futuro próximo

fluirán palabras escritas que calificarán de ominoso al Gobierno Provisorio. *Ésta es la verdad histórica* –sentenciarán tus enemigos ilustrados–; *Latorre preparó el camino y llegó al poder; lo ejerció a su arbitrio, atropelló derechos...*

Era necesario, entonces, dar respuestas a las repetidas demandas de elecciones, y demostrar que tu gobierno estaba lejos del arbitrio que denunciaba la prensa opositora.

Deben celebrarse las elecciones, de cualquier modo –publicaba “La Democracia”–. *Que hable el coronel Latorre; que hable si no quiere ser considerado como consentidor complaciente del nuevo atentado que se pretende realizar.*

Ni elecciones, ni reforma a la Constitución. Tú, Lorenzo, respetado o temido, reconocías públicamente en noviembre de 1877 que:

En cumplimiento de mi programa al aceptar la dirección de negocios públicos llamé al país a las elecciones generales que habían de dar por resultado la reorganización de todos los poderes para entrar en la vida constitucional.

La época fijada para ejercitar el derecho del sufragio, ha pasado y mis conciudadanos han rehusado ejercerlo, no asistiendo a inscribirse en los registros electorales.

CAPÍTULO XII

Convocatoria en El Fuerte

El 24 de diciembre el Fuerte recibía la canícula del verano. Antes de tu llegada, Lorenzo, tu ayudante Augusto Casciani –militar italiano al servicio de nuestro ejército- junto a Don Marcelo Orellano y al Sargento Mayor Américo Fernández constataron, la presencia en el salón presidencial de tu equipo de Gobierno. El Secretario de la Gobernación -Francisco Javier de Acha- junto al joven Revuelta, desplegaron unos documentos de trabajo sobre la mesa principal. Los cuatro Ministros que conformaban el Ejecutivo alternaban comentarios intrascendentes con sonrisas de beneplácito. La ocasión lo merecía debido a que, la convocatoria era simplemente, una reunión para evaluar la marcha del Gobierno.

Tu presencia fue saludada con una respetuosa inclinación de cabeza. Los allí ubicados alrededor de la mesa esperaban tus palabras, una rutina adoptada desde los inicios de la Administración. El toque de un clarín en el cuartel era sustituido por un apocado “comencemos señores”. Una profunda concentración en el inicio, desvelo del soldado antes de enfrentar al enemigo, una forma de cumplir con el deber.

—Señores, hemos encarado muchas tareas –has dicho—, momento de medir los logros y de reconocer los desiertos. Criticados o no, nos comprometimos a profesar los valores de la moral pública, de la honradez administrativa, de la libertad en el orden, del respeto a las leyes y a todos los derechos garantizados por la Constitución. En primer lugar quisiera que ustedes, prescindiendo del interés natural por defender su trabajo y al Gobierno, interprete la opinión de un ciudadano que con un espíritu crítico, nos juzga-

—Por la naturaleza de mi Ministerio de Relaciones Exteriores —acotó el Dr. Gualberto Méndez—, puedo expresarme con cierta independencia y calibrar la gestión de la Administración hasta el presente. Usted bien lo sabe Gobernador, que en nuestra América un gobierno militar muchas veces se asocia con la arbitrariedad y el despotismo. Usted también conoce la condición que le hemos impuesto de conducirnos en la legalidad. Creo que así lo hemos hecho, sin desconocer que es muy difícil conciliar el ejercicio de la autoridad sin menoscabar la libertad de los ciudadanos. Hemos aplicado la ley para establecer el orden en la ciudad y en la campaña con éxito, sin dudas, y los representantes de la Justicia nos han llamado la atención en algunas ocasiones. A pesar de que la prensa opositora lo indica, este Gobierno sólo ha utilizado al ejército para restablecer el orden y siempre apoyando la labor de la Policía.

—Podría agregar otro aspecto —puntualizó el Secretario de la Gobernación—; no son los valores militares los que se quieren imponer a la población, sino aquellos que emanan de la Constitución de la República y que los gobiernos que nos precedieron han practicado a través de las Instituciones que ella misma ha establecido. Reconozcamos que los orientales han derramado mucha sangre intentando alcanzar el sitio de paz, libertad y justicia que nuestros héroes de la independencia han sabido interpretar de acuerdo a nuestra tradición y costumbres. Sobre esa base hemos fortalecido la unidad política en todo el país. Hemos respetado a las distintas comunidades que conforman nuestra sociedad. En definitiva, una gestión que ha alejado en los hechos la visión de nuestros doctores ilustrados pronosticando la dictadura de las bayonetas. ¿Militares privilegiados? Usted mismo, Gobernador, ha renunciado a su nombramiento de General y disminuido la cantidad de cuerpos del ejército de acuerdo al concepto de austeridad prometido por el Gobierno.

—Reconozcamos una realidad —comenzó explicando tu Ministro de Marina y Guerra, Eduardo Vázquez— la inseguridad pública demandó el empleo de la fuerza con rigor y sin desfallecimiento. La acción en el ejercicio de aplicación de la ley implica el riesgo del exceso. De otra forma la libertad pasa a ser la mera expresión de un deseo o de una quimera. ¿Qué se nos puede criticar? ¿Que hemos impuesto la disciplina militar reprimiendo todas las formas de apropiación y de saqueo? Nuestro empeño ha dado buenos resultados, sobre todo en la campaña, y nuestros paisanos lo reconocen y agradecen.

—Reconozco —mencionabas—, que el restablecimiento del orden estuvo alineado con el concepto militar de la disciplina aplicada con rigor. Consciente soy de la delgada línea que lo separa con el exceso o la arbitrariedad. Mi empeño es ajustarlo a la ley civil, la que todos debemos respetar.

—Conozco la opinión de algunos ciudadanos ilustrados —indicó José María Montero—. Van a estar ahí levantando el dedo acusador cada vez que la oportunidad se presente por algún hecho delictivo que nos enfrente a la Justicia cuando los procedimientos policiales provoquen muertes y generen reclamos por la intemperancia que muchas veces gobierna a la naturaleza humana. Allí aparecen expresiones depredadoras como “dictadura” o “sociedad anónima de dos mil bayonetas”. Mi conclusión es, señor Gobernador, que tales acusaciones son el producto de una clase que se cree superior en virtud de su ilustración o “distinción” por razones de prestigio familiar. No utilizamos el poder para hacer daño sino para integrar a todos los ciudadanos y así permitir que el mayor número, con su esfuerzo personal, acceda a una vida mejor. ¿Bajo qué otra forma es concebible el progreso y la movilidad social, si no se cuenta con la seguridad que otorga un Estado fuerte?

—Si todos estamos convencidos que vamos por el camino correcto —recuerdo haberte escuchado, Lorenzo, con cierto grado de complacencia—, agradezco que don Francisco Javier de Acha resuma las tareas que el Gobierno ha llevado adelante, teniendo presente el norte que trazamos.

—La Comisión de estudio aprobó el proyecto de Ley de Educación Común de don José Pedro Varela —comenzó inventariando el Secretario aludido—. La ley promulgada pone en marcha un proyecto de organización y funcionamiento con el debido financiamiento, a través de un impuesto específico. No se nos puede acusar de improvisación porque la propuesta ha sido analizada por ciudadanos destacados como don Alejandro Magariños Cervantes, don Blas Vidal y don Jaime Roldós y Pons, entre otros. Instituida la Dirección General de Instrucción Pública y nombrado el propio Varela como Director, el Gobierno cumple con una de las necesidades más vitales de la República.

—Hombre valiente su creador —complementó don Francisco Javier de Acha—. Don José Pedro Varela ha enfrentado con espíritu patriótico la acusación que le hacen mucho de sus amigos, por llevar un emprendimiento bajo un gobierno que consideran de facto. Providencial ha sido la actitud del Ejecutivo de la Gobernación, manteniéndose al margen de intervenir o influir en su contenido. La historia recogerá con absoluta independencia con respecto al Gobierno, la justicia y el mérito de la creación de una Ley de Educación Pública.

—Por encima de nuestros errores —agregó José María Montero— quienes lo acusan de colaborar con un Gobierno que consideran ilegítimo, reconocen la oportunidad de la Ley; y con respecto a Ud., Gobernador, no pueden ignorar el manifiesto propósito de realizar la tarea con honestidad económica, financiera y administrativa.

—Continuemos —dijiste, en un intento de superar el peligro que representa el elogio propio—.

—Muchos ciudadanos ilustres de diferentes orígenes políticos y religiosos —comenzó reseñando el Secretario—, han dejado de lado la naturaleza jurídicamente precaria del Gobierno, aportando enjundiosos estudios de la mayor diversidad temática para lograr leyes que van en el sentido correcto. Hemos respetado también a aquellos que nos censuran con argumentos y declinan toda colaboración. Tienen su voz y la hacen pública por una prensa que no censuramos.

—Un inventario de los asuntos abordados y sus resultados —reclamaste del Secretario—.

—Los enuncio, entonces, Coronel: *Guías de Campaña, creación de una Granja-Escuela, Registro de Embargo e Interdicciones, creación del Registro del Estado Civil, Servidumbre Telegráfica, Derechos de Exportación, de Herencia, Premios Agrícolas e Industriales, creación de la Administración General de Correos...*

—Detengámonos en el proyecto de Código de Procedimiento Civil presentado por el doctor Joaquín Requena —reclamaste—. El Secretario me ha indicado que éste constituye el último tema previsto en esta reunión.

—La Comisión investida para su estudio y análisis está en marcha —expresó Montero—; por lo que tengo entendido, el propio Requena junto a Manuel Herrera y Obes, Eduardo Brito del Pino y otros juristas, están redactando el informe final.

—En el mismo sentido —agregó el Dr. Gualberto Méndez—me he enterado que la comisión de abogados designada para elaborar un proyecto de Código Penal y una Ley de

Procedimiento en materia criminal integrada por los doctores Laudelino Vázquez, Jaime Estrázulas y Manuel Garzón, entre otros, está finalizando la redacción del proyecto de ley.

—Dos Códigos, dos instrumentos poderosos del ordenamiento jurídico de un país —reflexionó finalmente el doctor Gualberto Méndez—. La facultad de actuar que tiene el Estado sobre los ciudadanos debe ajustarse al Derecho, definido como lo justo, fundado, razonable y legítimo. Estos preceptos a los que están sometidas las relaciones humanas en toda sociedad civil y a cuya observancia pueden ser compelidos los individuos por la fuerza, han sido establecidos con todas las garantías que el Derecho Natural exige. Si antes la prioridad del Gobierno era pacificar el país, ahora cumple elaborando un proyecto que esclarece y garantiza los derechos de las personas. En definitiva, la suprema autoridad manda o prohíbe algo en consonancia —sobre todo— con la justicia y para el bien de los gobernados.

—Nadie, sin duda, pondrá en tela de juicio los Códigos y Leyes que se incorporan a nuestra Legislación, aunque debamos ponerle el título de decretos-leyes. El Ejército... —una medida pausa, Lorenzo, para sentenciar lo que sigue—: El Ejército me enseñó a valorar la fuerza de las instituciones protegidas por la ley escrita—. Nosotros —en este país—, señores, somos una mera circunstancia.

CAPÍTULO XIII

Por encima de la contingencia, los patriotas

La jornada ha sido dura y venturosa, Lorenzo. Una vez más estoy aquí para moderar tu soberbia. Me miras con un dejo de indignación. No necesitas decírmelo; para ti es un mesurado orgullo que compensa tu desvelo por el trabajo y, la conducción del Gobierno. No hay equilibrio en tu auto-complacencia porque has escuchado sólo voces amigas.

Me permito recordarte a los hermanos Carlos María y José Pedro Ramírez, cuyas voces desde “El Siglo” van subiendo su apuesta contra tu Gobierno. Lejos está aquel marzo de 1876 cuando aceptaban su fracaso y expresaban lo siguiente:

Creíamos haber hecho grandes conquistas, haber puesto fuera de cuestión ciertos principios elementales de libertad, de estabilidad, de buen sentido político, ciertos principios que son indispensables a la marcha medianamente regular de las sociedades modernas, sin cuya observación y reconocimiento unánime, el campo de las luchas políticas se convierte en sangrienta arena de facciones desenfrenadas, y el gobierno de los pueblos en instrumentos de venganza, innobles o de groseras satisfacciones personales. Estábamos engañados. Los sucesos (el ascenso al poder de Lorenzo La Torre) han venido a darnos un desmentido brutal. Nada se había conquistado; todo está en cuestión...”

Ellos pensaban que tú eras un mal necesario y un medio para relanzar su prédica política a través de sus partidos. Reconozco tu virtud para ejercer la autoridad a cortapisas y tu obsesión por el orden. ¡Nada de partidos políticos! Manejar la opinión pública es una de sus mayores virtudes. Tú mis-

mo te auxilias con tu Secretario Francisco Javier de Acha y el Ministro Montero para que el poder de la palabra —además de ser efectiva— genere una corriente de opinión favorable y sobre todo convenza. No hay partido de gobierno en tu administración, es un grupo que apoya tu gestión. Personas que tienen la fuerza moral y el carácter acendrado para superar la mala calificación que le atribuyen estos principistas. Si ellos no contribuyeran con sus conocimientos y habilidades, ¿quiénes, por defecto, le darían forma a los principios que todos los orientales alimentan?

He aquí algunos nombres, Lorenzo, para que tú en algún momento les agradezcas su grandeza. Ellos han contribuido al progreso de este país con realizaciones de un calificado nivel intelectual. Obsérvate tú como un militar de cuartel que accede al poder y tiene la fortuna de contar con hombres que aportan sus conocimientos y esclarecidas ideas para alcanzar grandes logros: José Pedro Varela y la reforma escolar; historiadores como Francisco Bauzá y Francisco A. Berra; Vásquez Acevedo e Hipólito Gallinal, eminentes magistrados; artistas como Juan Manuel Blanes y escritores como Eduardo Acevedo Díaz y Juan Zorrilla de San Martín. También con Tristán Narvaja, Joaquín Requena y Laudelino Vázquez, enjundiosos codificadores; Luis Sambucetti y su proyección musical; clínicos destacados como Francisco Antonino Vidal, Gualberto Méndez, Pedro Vizca, Francisco Suñer y Capdevilla; prosélitos del Derecho como Justino Jiménez de Aréchaga y Carlos María de Pena; por su parte Aurelio Berro, Alejandro Magariños Cervantes, Juan Carlos Gómez, Daniel Muñoz, reconocidos poetas y escritores; Andrés Lamas, Luis Melián Lafinur, Juan Carlos Blanco, oradores y periodistas... y tantos, tantos otros.

Ellos son el sustento intangible de la República. Los que explican el contenido de las ideas y en la retórica le dan

alcance a los valores que los orientales fueron construyendo desde su origen como pueblo. Sin duda –como intelectuales– respetan a los hombres de acción, reconocen su arrojo, critican su naturaleza pragmática que acierta y yerra, se sorprenden por sus logros, reconstruyen su epopeya, hacen inteligible la patria. Una visión optimista sobre la naturaleza humana, dirás tú y me exigirás una realidad de puertas afuera.

Además, Lorenzo, debes reconocer que el arranque promisorio de una propuesta que se esgrime como “tesis” tiene un su opuesto en la realidad de los hechos, capaces de malograr la anhelada ventura de alcanzar el bien común. Tú eres tan solo un engranaje que hace de la gestión el fin en sí mismo; los que dan forma a las grandes ideas son ellos, esos grandes hombres que te apoyan, casi siempre en su interior contrariados. Ellos aspiran a la utopía, a las cosas de otros mundos donde el Derecho emula a la Justicia. Dicho en forma de síntesis, sin merecerlo, recibirás el beneficio de sus elocuentes y eficientes luces.

Pero hay otros ilustrados –me dices ahora, Lorenzo con franca indignación– que se refugian en el Ateneo, esa nueva sociedad cultural que han creado para regodearse con su superioridad intelectual, que todo lo explican con retóricos discursos y confunden al ciudadano común. Yo, en cambio me hallo en la obligación de moderar tu extremo juicio sobre esas personas. Hombres honestos que comunican las grandes ideas de libertad, progreso y democracia y la lógica de su pensamiento; no admitirán concesiones a la gestión de un Gobernador Provisorio que para ellos tan solo es un dictador. Ofendidos están y estarán mientras dure tu protagonismo, rehusarán una y otra vez colaborar con el Gobierno. Ellos dicen que adoran la libertad y no reconocen más fuente de autoridad que la que emana de la voluntad popular. Sabias palabras, y ante la ausencia de poder que tú les niegas, se-

guirán conquistando las mentes de los jóvenes educandos a través de sus encendidas cátedras. Poco espacio, desgraciadamente, para el reconocimiento de tu tarea de buen gobernante.

Antes que el sueño invada tu mente y en línea con ese manejo que hago de pesos y contrapesos para que no pierdas el entusiasmo con el cual encaras la labor diaria, debo recordarte las apreciaciones que tu respetado Don Domingo Ordoñana le hiciera a tu buen amigo Francisco Javier de Acha acerca de la situación de la campaña:

Va siendo habitable; lo que significa decir, que se van resolviendo para ella (la campaña) los problemas de seguridad en la vida y la propiedad.

Arreglo a las necesidades y soluciones modernas, he ahí un objetivo de tu Administración, porque según Ordoñana,:

Los trabajadores de los campos, no vivimos tanto de reforma y ardientes libertades políticas, que dejen en paz y sosiego el trabajo, y aunque es cierto que las primeras entusiasman, también es cierto que nunca constituyen ni se reflejan sino por la prudencia y el buen sentido; mientras que las segundas, vigorizan las nacionalidades y cuando se hacen necesarias por el peligro, si no se dan se imponen.

Habla del sosiego que se disfruta. Está latente su permanencia, situación sujeta a la aplicación de los instrumentos que el Estado impone por la Ley y su voluntad de aplicarlos. La campaña necesita confiar en la tranquilidad que hoy disfruta como forma de levantar el espíritu justamente abatido y desconfiado de las poblaciones rurales, para que sosegadamente puedan entregarse a la ganadería reformista y a la agricultura de su consecuencia, en las cuales y solo en ella

encuentra (Ordoñana) la resolución de los hambrientos problemas que agitan esta sociedad.

No busques a los detractores de este señor. Si no los hay, existirán mañana. Sin embargo, nadie puede evitar reconocer su acierto medido y ponderado por la razón. *Evitar discordias y contiendas –escribió– ,y cooperar con fruto y derechamente a la obra de mejora y protección para las clases productoras, que son las que han de salvar al país de sus grandes apremios presentes, tristísima herencia del desconcierto y extravíos del pasado.*

Veo, una vez más, tu mano levantada y tu dedo índice extendido simulando apuntarme con perturbado ánimo. Soy parte de ti mismo y puedo decirlo sin necesidad de escucharte lo que tú me quieres expresar: fueron creados los Jueces Letrados Departamentales, reglamentadas la transmisión de la propiedad y las causas de expropiación por utilidad pública; la creación de la Dirección de Agronomía, la severa aplicación de los principios del Código Rural... Eso ¿no es suficiente? Quieres que compare los hechos con las palabras. Está claro que tu mentalidad es incapaz de asimilar el despegado mundo de las ideas filosóficas. Mi obligación es adelantarte algunas palabras que explican el centro de las aspiraciones principistas. Hablan de la existencia del alma y de sus facultades como entidad distinta y superior a la materia; en la verdad absoluta de los principios racionales sobre los cuales fundan el orden de las cosas... ¡Ah, sí...! La gran utopía sustituyendo al instrumento adecuado a la realidad.



Teatro Solís 1870 - La Cultura

CAPÍTULO XIV

La muerte de Carlos Soto

Prefieres que no mencione su nombre. Sin embargo, es necesario hacerlo para dilucidar el alcance de tu responsabilidad en los hechos. Promisorio aquél Carlos Soto, Lorenzo, un oriental que frecuentó la cultura del saber en una época de luces atenuadas.

En la Imprenta de La Patria Argentina de la ciudad de Buenos Aires -que muy bien conoces-, un reportero anónimo ha dado testimonio sobre la muerte de Carlos Soto, un amigo al cual en el año de 1878 llegaste a ofrecerle el cargo de Ministro de Hacienda. *“Alma templada en el fuego de la bravura, corazón animoso capaz de acometer las más arriesgadas empresas y de producir individualmente uno de aquellos acontecimientos que inmortalizan a un hombre y lo transportan de generación en generación y de siglo en siglo. Carlos Soto pertenecía a esa clase de hombres cuyo valor espartano lo levanta del nivel de sus semejantes por donde cruza su estela luminosa que es fuerza que todo lo avasalle, honda que todo lo derriba y calor que todo lo consume”.*

Necesito exculparte, Lorenzo, porque fuiste un testigo presencial del asesinato de este joven oriental de 34 años. ¿Cómo se definiría en términos jurídicos tu presencia?

Los hechos tienen su comienzo el 31 de enero de 1879, quince días antes del pronunciamiento de la Asamblea General reunida en el Cabildo, eligiendo a un nuevo Presidente Constitucional. El Jefe del 5° de Cazadores Máximo Santos, te alertaba sobre una conspiración encabezada por Carlos

Soto. Tu rechazo a la denuncia no fue suficiente para convencerte ante la insistencia del Comandante Santos.

Recordemos los hechos, Lorenzo, establezcamos un diálogo esclarecedor. ¿Qué dijo la crónica?:

En su despacho a Lorenzo Latorre le anuncian la presencia del Comandante Santos. Un rápido acceso para el camarada de armas. El Ejército sigue siendo su casa.

—*Gobernador, un asunto muy grave me trae, -ha dicho en tono fabulador e incita la desconfianza del Gobernador. Nada de historias inventadas, piensa Latorre, conocedor de las tribulaciones de su interlocutor-*.

—*Se trata de la más negra de las traiciones, de elementos aglomerados desde tiempo atrás para asesinarlo a usted, Gobernador.-* Afirmación no creíble, consideración que se acrecienta cuando le nombra a Carlos Soto como el conspirador-.

—*Pruebas en la mano, yo no puedo creer lo que usted me dice. Carlos Soto es un caballero y es el amigo más fiel tal vez de todos los que me rodean. Es un bravo que se ha batido cincuenta mil veces por sus amigos; es un hombre de honor y un hombre de honor no traiciona jamás. Usted se equivoca Comandante.*

Santos insiste:

—*Carlos Soto nos ha pedido, al Comandante Máximo Tajés y a mí que participemos en la conspiración.*

—*¿Cuál es el alcance de su propuesta, su plan? -ha requerido el Gobernador-*.

Máximo Santos, lo formula expresando:

—Matar al opresor, un blanco que lucha por la libertad y la causa de la patria. Me ha mostrado las heridas del combate mientras exclama la oportunidad de regenerar el país, llevar al Gobierno a los que hagan la verdadera felicidad, aplastar al militarismo.

Siguen las dudas del Gobernador debido al aprecio que le tenía a Carlos Soto. El propio Comandante Santos podría ser presa de sus ambiciones de poder. ¿Acaso, no era él un producto de la influencia que tiene el Ejército en las decisiones políticas? Latorre, conocedor de la naturaleza humana, desconfía de la revelación. Él tiene los medios para develar la conspiración sin usar al denunciante Santos. Latorre vacila y luego se apresura al aceptar -un día después- la propuesta de Santos:

—En el cuartel 3° de Cazadores que comanda Tajés, a las nueve de la noche usted podrá oír de boca de Carlos Soto las pruebas que desea.

El plan de Santos precipita el destino trágico de Carlos Soto. Éste asentirá a concurrir al cuartel para leer el manifiesto con los fines que persiguen los conspiradores. Era -para Soto- la culminación de su obra luego de tres años de desvelos. Ha aceptado la invitación de Santos y se apresura en la redacción del documento. Una cena previa con éste, luego un traslado al 3° de Cazadores y a las nueve en punto del 31 de enero de 1879, Soto ingresa junto al Comandante Santos a una habitación que da hacia la Plaza de Armas. La oportunidad invita al secretismo, y la penumbra del local lo atestigua. Allí están presentes Joaquín -hermano de Santos- a quien Soto saluda para hacerlo, a continuación con el Comandante Varela y Máximo Tajés.

Soto desconoce, ignora, que en la habitación contigua, se encuentran a oscuras y con la puerta apenas abierta, el gobernador Lorenzo Latorre y su edecán, don Américo Fernández. Están dispuestos a escuchar el mentado plan de los conspiradores.

Carlos Soto encara a los presentes con el manifiesto en la mano. Faltaba aún definir quién de ellos ejecutará al Gobernador Latorre.

—Si nadie se atreve, lo haré yo mismo -enfaticó Carlos-.

Mientras tanto, en la otra habitación a oscuras, don Américo Fernández contiene a un sorprendido Latorre.

Carlos Soto prosigue con la lectura del documento una vez desplegado sobre la mesa:

—Luego del atentado, el resultado será un gobierno del pueblo para el pueblo, y no en manera alguna el de las armas cuya única misión en las naciones no era otra cosa que velar por la independencia y la integridad de la patria y el sostenimiento del orden social existente, pero nunca jamás el de perpetuar tiranos ni imponer usurpadores con lo cual se deshonoraban, produciendo además males sin cuento que era largo y difícil de reparar. Libertad política, libertad literaria, libertad científica, libertad religiosa, libertad absoluta, tal es nuestro programa.

El Comandante Varela conocedor de la trama, quiere atenuar la imaginada indignación de Latorre y mitigar lo que sospechaba como un posible arrebató del militar ofendido;

—Todo está muy bien, pero francamente matar al coronel Latorre, me parece una ingratitud que no podríamos

justificar jamás, pues se trata nada menos que de nuestro protector, del hombre a quien todo debemos.

Carlos Soto no tiene dudas:

—Antes el bien de la Patria, no existe el hombre, porque es un gusano, y mucho más cuando ese gusano es el verdugo de un pueblo. Ante el progreso, ante el tiempo, ante la libertad, la vida no existe, Comandante Varela, porque el hombre no es otra cosa que la incubación de la verdad que sirve a la perfectibilidad hacia donde la humanidad camina...

Lorenzo Latorre irrumpe en la habitación con desmedida ira:

—Miserable, traidor a la fe de la amistad generosa que te he dado.

Carlos Soto no se amedrenta, es un hombre valiente:

—Coronel Latorre, es cierto que mi amor a la patria me hizo olvidar los deberes sagrados de la amistad. Si quiere matarme, hágalo ya, pero sepa que éstos que están aquí son los verdaderos autores de la conspiración. Hoy a mí me delatan y mañana os asesinarán.

Latorre no lo matará, ordena que lo detengan y se desplaza a la pieza contigua. Es tarde. Alguien levantará una daga y la incrustará repetidas veces en el pecho de Carlos Soto. Cuando Latorre regresa, observa con estupor el cuerpo exánime.

—¿Qué han hecho? Respeten la paz de la República. Alguien nos demandará con justas razones por este crimen.

Latorre se retira del 3° de Cazadores. Debe pensar, consultar a sus amigos. Mientras tanto, los delatores hacen

desaparecer el cadáver en el río. Aparecerá tiempo después para no ser ignorado.

El país está rico, trabaja y aumenta su población, dices Lorenzo, intentando atenuar la responsabilidad que esgrimo frente a ti. No debes ignorar los hechos y dejar libres a los responsables, manipuladores, que dicen ser tus partidarios. ¿Qué harás tú? Ocultar los hechos y dejarlos libres, impunes ante la justicia.

Un rezo interior de tu Conciencia: la esperanza que el perdón, en la perspectiva del tiempo pueda ser una ley humana.

CAPÍTULO XV

Lorenzo Latorre Presidente

La elección de Presidente el 1º de marzo de 1879 era una facultad constitucional de la Asamblea General. El tránsito de un gobierno de hecho a uno legal tenía —para la opinión pública—, una serie de controvertidas connotaciones. ¿Es suficiente la elección de senadores y diputados para legitimar a Latorre en el poder?, me pregunto. Tu luz, Lorenzo, tiene la fuerza de un candil, es tenue.

Tus opositores políticos se negaron a participar en la elección nacional de noviembre de 1878. Sin embargo, ahora, con la perspectiva del tiempo, reconocemos la hidalguía de ciudadanos de serena convicción democrática, que aceptaron ser elegidos legisladores para el período de gobierno 1880-1884. Sus nombres, como testimonio: Aurelio Berro, Alejandro Chucarro, Juan D. Jackson, Martín Aguirre, Juan Idiarte Borda, José L. Terra, Pedro Visca y Francisco Bauzá, entre otros.

Sin embargo, Jacinto Albistur desde “El Siglo”, había reclamado de sus partidarios la acción política como un instrumento para desplazarte del poder. Los principistas no lo escucharon. La abstención significó para ellos una forma de deslegitimar tu designación como Presidente de la República.

Una mirada perdida a través de la ventana del Fuerte. ¿Enojo? ¿Desaliento? Imagina, Lorenzo, que después, algún testimonio anónimo, se anime a expresar la obra llevada a cabo por tu Gobierno. Tal vez dirá que:

“Durante su gobierno, el dictador organizó la administración pública, reglamentando las funciones del Ministerio de Gobierno, del Cuerpo Consular, del Correo, creando el Juzgado Nacional de Hacienda y el Registro de Estado Civil. Dedicó preferente atención a la Enseñanza Primaria y Superior, promulgando la ley de Educación Común proyectada por José Pedro Varela, los Reglamentos de la Facultad de Medicina y de la de Derecho, y decretando la libertad de estudios. Organizó la administración de justicia al sustituir los Alcaldes Ordinarios por los Jueces Letrados Departamentales. Reglamentó la trasmisión de la propiedad, creando el Registro de Embargos e Interdicciones y reglamentando las causas de expropiación por utilidad pública. Promulgó el Código de Procedimiento y el de Instrucción Criminal, y el Rural. Protegió el desarrollo industrial. Favoreció la agricultura, creando la Dirección de Agronomía. Gobernó con la visión de la campaña cuya fisonomía transformó en pocos años mediante la aplicación severa de los principios del Código Rural, que aseguraba la propiedad y extinguía el abigeato. Reglamentó la faena de las propiedades rurales y la seguridad personal, antes a merced del bandolerismo, fue amparada por el Jefe Político, cuya autoridad, subordinada al Gobierno Central, sustituyó a las facultades ilimitadas de los caudillos y los caciques. Redujo el caudillaje inferior y decadente, vestigio de un sistema en crisis, “a las proporciones de una leyenda heroica”, según la expresión de su gran colaborador D. José M. Montero. Exaltó el sentimiento nacional y defendió las fronteras de la penetración brasileña, mediante la enseñanza obligatoria del idioma castellano. Contempló las aspiraciones filosóficas en pugna, al crear el Obispado de Montevideo y la escuela laica. Arraigó en la conciencia de todos y en el espíritu de la Nación, la idea de la honradez administrativa”.

O quizás otra voz anónima, se decantará por otra perspectiva:

“En el período latorrista, el militarismo sentó las bases definitivas del principio de autoridad, creando una estructura de poder que fue, en esencia, la del Estado moderno y centralizado que el Uruguay sólo había conocido por aproximaciones, mas nunca por entero. El militarismo significó desde el ángulo político, la sustitución de las banderías tradicionales (blancos y colorados), y las nuevas (los “principistas”) por el gobierno de los grupos de presión más fuertes en lo económico aliados al grupo de presión más fuerte en el poder real y coactivo: el ejército. La inoperancia, la debilidad y el tono artificial que había asumido paulatinamente la superestructura política de la República, se tradujo pues, en una asunción del poder casi directa por parte del substractum de la sociedad uruguaya: las “fuerzas vivas” de su economía.

La clase superior urbana dedicada al fuerte comercio de importación y exportación, a la actividad bancaria prudente y asentada (el Banco Comercial, el Banco de Londres), a la actividad saladeril, se agrupó en la Bolsa de Comercio constituyendo su primer soporte y el más directamente beneficiado por el gobierno militar”.

En el Cabildo de la Plaza Constitución -sede del Poder Legislativo-, abrumado de historia oriental, los nuevos legisladores dejaron su legado con el poder de la palabra. Francisco Bauzá ha dicho que *“La reunión de la actual Asamblea, ha puesto término precisamente a una situación que no tenía por base la legalidad”.*

Consientes con un movimiento de cabeza.

“El abuso de las libertades secundarias que salvaguardan el ejercicio de la soberanía nos llevó desde 1868 a 1874,

bajo sucesivas Administraciones, a menoscabar el principio de autoridad dando más fuerza a la prensa y a los Clubes que al Poder Ejecutivo. De esta conducta extraviada nació la anarquía y al encontrarse frente a frente la fuerza legal del Gobierno organizado, con las fuerzas populares organizadas por los partidos, la lucha se acentuó y vino a ser una verdadera guerra, en que dos partidos querían triunfar a cualquier precio, mientras el Gobierno quería conservarse a todo trance. Colocada la cuestión en estos términos, el resultado no podía ser dudoso: triunfó la autoridad a la larga y su triunfo vino a resolverse en una Dictadura”.

En ese entonces, en la normalidad institucional la base de la paz se cimentaba en los partidos organizados. La legalidad garantizaba el respeto a la autoridad constituida y por sometimiento a las decisiones de la mayoría. Los nuevos tiempos reclamaban el mandato excluyente de la Constitución.

Y luego de jurar como Noveno Presidente Constitucional -tu discurso-, Lorenzo fue breve, formal:

Asísteme la esperanza de que en la misión que me encomendáis, he de poder contar siempre con vuestro concurso y vuestro patriotismo, y con el apoyo de la opinión imparcial, para completar la obra de la reconstrucción del país.

Algún título temido me atrevo, Lorenzo, a suscribir para la posteridad: *Latorre asumía, por representación legal, el poder que había desempeñado sin límites.*



Plaza Constitución (1870) - Cabildo de Montevideo

CAPÍTULO XVI

Una perspectiva sombría

Ley, orden, ¿continuidad? Leo tu pensamiento, Lorenzo, “La libertad sin ley es anarquía”. ¿Qué habían dicho los que mejor representaban a la intelectualidad oriental cuando a finales de 1877 los convocaste para que dilucidaran entre el destino de tu gobierno provisional o el retorno al camino institucional? Los doctores te sorprendieron porque en voz alta expresaron sus deseos de darle fin a un mando militar. Manuel Herrera fue muy claro cuando con hidalguía aceptó la dictadura como un hecho y reconoció sus méritos: había salvado el principio de autoridad, afianzado el orden y dado a la campaña la seguridad que siempre había carecido. Concretado el éxito de un gobierno provisorio había que retornar a aquellos valores que son los principios de una democracia.

Volver al régimen Constitucional. No era posible desconocer las afirmaciones del doctor Brito del Pino o de Don Mauricio Lamas, y tantos otros ciudadanos eminentes. Pródigos sin duda fueron al otorgarte un año más en el ejercicio del poder. Eran ellos aquellos hombres que desde la prensa fustigaron tus acciones con duros juicios, y los que en estas circunstancias demostraron una grandeza que te sorprendía. Darle legitimidad a los nuevos comicios era para ellos un desafío porque tú, sin dudas, eras un notorio aspirante a la Presidencia de la República. Confiaban tal vez en las denuncias que la prensa opositora publicaba sobre el arbitrario desempeño de tu Gobierno y la influencia que ella tenía sobre la opinión pública.

Allí estabas tú, admitido como un gobernante que resultaba en algunas circunstancias “despótico y cruel” pero nunca resultabas “ni caprichoso, ni arbitrario”. Hombre con normas, sin inflexiones, “con metas loables y medios muy reprochables”. Militar educado para obedecer, que transforma el ejercicio del poder como un operativo militar. Tú, Lorenzo, te preguntabas ¿Había otra forma de modernizar, disciplinar y ordenar este país? Podían censurarte los medios empleados pero no los objetivos. Ejército, Policía y Justicia Ordinaria funcionando, y los Jefes Políticos sujetos a la autoridad del Presidente.

Más allá del orden y la seguridad, los logros alcanzaban a la agricultura que se expandía utilizando modernas máquinas; por su parte la ganadería se diversificaba y el mejoramiento de la raza incrementaba su rendimiento. Surgían emprendimientos industriales y la administración financiera del Estado se había tornado eficiente. Se multiplicaron los estudios universitarios y el país incorporó otras disciplinas del conocimiento. La Justicia funcionaba y el brazo de la ley extendió su beneficiosa presencia en toda la República. Los orientales prosperaban porque vivían de la producción y su trabajo; abatido estaba el ocio dispendioso. Yo, tu conciencia, por mi parte debo expresar, decir, precisar y ponderar tu sentido pragmático. El mérito de tu honestidad ha sido reconocida por tus enemigos que han llegado a reconocer que Latorre ejercía: “*un gobierno honrado y no de ladrones*”.

Luego de tres años en el poder necesitabas el consenso público para legitimar la obra emprendida:

“Estoy bien templado para todo evento; y eso lo debo, sin duda, a la fe en la santidad de la causa que me tiene a su frente; eso es: la paz, la moralidad llevada a todas las esferas de la administración. Y tengo esa fe porque desde el pueblo,

en sus días de tremendo conflicto, me llevó al poder, venía yo comprendiendo que nuestro desgraciado pasado necesitaba ser curado enérgicamente de las grandes inmoralidades... Pero tengo todavía esa convicción más alta y es que el país entero está hoy satisfecho de su pacificación, el orden y de las garantías que disfruta”.

Y allí estabas, en ejercicio de la Presidencia de la República, amparado por la Constitución de 1830.

“Buenos días, Señor Presidente”, se escucharon en todas las dependencias del Fuerte. Allí vieron pasar con serena expresión al hombre que había ejercido durante tres años el especial cargo de Gobernador Provisorio. Todos pensaban en el hombre nuevo, un militar transformado en un líder civil. ¿Se puede borrar el pasado? Latorre, mi pupilo, es un hombre que destilaba autoconfianza y se acreditaba méritos en su gestión de Gobierno. Parecía no preocuparle las veleidades de su carácter y la voluntad de sus enemigos políticos. Pero había otras amenazas de distinta naturaleza; aquellas que algunos llamaban causas exógenas porque venían de los ámbitos que escapaban a la acción y a la voluntad de los gobernantes.

Muchos alababan la paz pública, Lorenzo, pero ello era sólo una parte del complejo entramado de un país. Estaban los negocios y el capital. Era preciso que fluyeran revitalizando la economía.

¿De nuevo el infortunio? Las dificultades se manifestaban en las cuentas públicas. Buscabas el desarreglo en un pasado dispendioso, en el que se hacía abuso del crédito y se desperdiciaban grandes fortunas invertidas en lujos desconsiderados y en operaciones sobre tierras comprometiendo el buen uso de muchos millones de pesos. Discurría el año de 1879 y la República padecía un retraimiento en los

negocios y en el mismo capital. Soluciones eran las que un gobernante debía encarar con premura.

La situación financiera y comercial del país, es apremiante, admitías en un mensaje enviado al Poder Legislativo, esa Institución rescatada según los cánones constitucionales. Fue por esas razones que tu Ministro de Hacienda, don Aurelio Berro, propuso un ambicioso plan de once proyectos de ley con la finalidad de superar la crisis económica que despuntaba: creaciones de bancos, reducción de derechos de aduanas, colonización y tierras públicas, créditos... El Presidente encaraba soluciones con un programa, la Cámara de Representantes le debía —según tu criterio, Lorenzo—, una oportuna y rápida respuesta.

¡Qué odiosos son los términos financieros cuando la situación afecta a la gente! Significaba medidas de ajuste para las instituciones y las personas, mientras el capital desaparecía cuando más se lo necesitaba.

Los tiempos apremiaban. Antes de una decisión parlamentaria, era necesario un voto de confianza, Lorenzo, para acelerar unas medidas que el Poder Ejecutivo proponía con insistencia. Ello no alcanzaba; los extendidos tiempos parlamentarios te desesperaban. Más reducciones de gastos, de sueldos...

Tus prioridades estaban orientadas en la ganadería y la agricultura, riquezas madres del país.

Sin embargo...

Algo mellaba tu espíritu..., se percibía.

CAPÍTULO XVII

El enigma de una renuncia

La gente del Fuerte te vio entrar con la vitalidad de un joven de treinta y cinco años, Lorenzo; pero tu semblante demostraba una pronunciada contrariedad. Cuatro ministros te esperaban. El título de Gobernador Provisorio se adecuaba mejor para realizar una gestión eficiente.

Dirigir la Nación oriental con la distinción de Presidente de la República exige una habilidad que no se da en los militares. ¡Ah, la política, Lorenzo! ¿Cuál es la mejor destreza que un gobernante debe poseer para convencer y obtener consensos? Porque de eso se trata la democracia.

Anunciaste tu renuncia. Te alertaban sobre la dificultad de mantener el carácter de indeclinable.

¿Qué argumentos esgrimirán para que yo permanezca en el cargo? Consultabas. Ustedes verán con qué celeridad los legisladores aprobarán la misma. Mi tiempo ha terminado y mi presencia es inoportuna, Si hay algo que yo reconozco en ellos es su inteligencia. Latorre, un autócrata, advenedizo, petulante. Hijo de gallegos, terco...

Ellos, los que se opusieron a mi gobierno; los del discurso encendido de diatribas, las destinarán contra mi persona. Apenas me aleje del cargo, harán públicas sus críticas con oraciones de elocuente retórica. Me he esmerado en ser honesto cuando he expresado mis intenciones. ¿Y qué he logrado? ¿Reconocimiento a mi esfuerzo? Muy poco. Mi capital han sido ustedes los que me acompañaron en el Gobierno y

algunos otros que han llegado a comprender que hemos sido las personas elegidas para este momento.

Advertido estabas, Lorenzo, que apenas aceptaran tu renuncia y te alejaras de Montevideo, muchos condenarían tu gestión y la persona del Coronel Latorre llenarían los editoriales de los diarios; aunque más excitantes sería el “boca a boca” animando las charlas cotidianas.

Por todo ello te aconsejé que no buscaras los medios de llegar a su conocimiento. Ignóralos. Imagina tu patria, la de anchos suelos y contrariedades permanentes. La de sus mujeres y hombres que han construido, desde la vida cotidiana, un país de forja; de sacrificios ejemplares para lograr una identidad que acogiera a las generaciones futuras. Para ellos sus desvelos.

En ese océano de extendidas costas, el nombre de Latorre será una minúscula referencia, la de un protagonista que el tiempo implacablemente desvanece.

El autor de la obra, la Historia escrita por los hombres, no escapará a su veleidosa forma de polemizar sobre las habilidades del actor principal. ¿Cuál será la imagen que construirán del Coronel Latorre?

Ningún gobernante puede abandonar el poder y desaparecer. Te previne, Lorenzo. A muchos le sorprendió la renuncia indeclinable. Quienes conocen el poder sabían que, aquellas personas que lo ejercieron no lo dejarían para siempre. Latorre, el muy ladino, ¿qué estará tramando? A los treinta y cinco años, toma el tren, recorre la campiña en busca de un terreno para dedicarse a su explotación. Pocos lo creerán. La conspiración de Latorre y sus amigos militares, se manifestará de una manera u otra. Es cuestión de tiempo. Habrá una forma de neutralizarla. En primer lugar, pedirán tu

baja del Ejército –Lorenzo, tu amor de todas las horas–, firmada por la autoridad militar del momento, lo más probable la de tu amigo Máximo Santos y refrendada por la augusta legislatura. También les costará caro a otros militares que integraron tu Gobierno. Más tarde la prohibición de regresar al Uruguay no bien cruces la frontera. Despídete de tu familia o llévala contigo.

Costaba creerlo, Lorenzo, que no razonaran sobre tus buenas intenciones. Latorre renuncia, ¿deja el país? Sin duda trama una revolución. La preocupación se extenderá en el nuevo Gobierno y no resistirá la presión de la gente que mal te quiere. Me has hecho saber, de una manera reiterada, como un estribillo que lastima mi carácter de conciencia previsor, diciéndome que *no eres persona importante; que una vez alejado del poder asumirás los derechos y te protegerán las garantías de un simple ciudadano*. Te lo advertí, Lorenzo, aunque les digas a la gente que tu propósito era el de dedicarte a la cría del ganado, tus refractarios seguirán la prédica del enemigo público, avieso personaje de malas intenciones, seducido por un poder ejercido con licencioso arbitrio.

Cabizbajo, con la mirada perdida sobre un escritorio sin papeles, tus ministros y tus amigos no sospechaban que tal actitud era el resultado de mi trabajo incansable y medido. Una vez más molesto conmigo, tu conciencia. No me incomoda. Háblales, agradéceles los servicios prestados; una gran deuda tienes con ellos que muy bien te han interpretado. ¿No tienes nada que decir? ¿lo has dicho todo?. Lo siguiente no es de mi autoría. Tú dices que las palabras pueden emocionar, pero es mejor no pronunciarlas puesto que desmerecen los sentimientos. Un apretón de manos recorrió tu despacho, luego un andar resuelto por los pasillos. La guardia del Fuerte formada en línea sin que tú se lo hayas pedido. Una vez más el ritual con medido respeto. Es el fin hasta

para El Fuerte. ¡Cuántas vidas! ¡Cuántas cosas inolvidables! El sucesor del ex Presidente Lorenzo Latorre estrenará una nueva Casa de Gobierno frente a la Plaza Independencia.

Nuevos tiempos, nuevos protagonistas.



Plaza Independencia (1870)

EPÍLOGO

“Estamos ante uno de los sucesos más significativos y menos comprendidos de nuestra historia... El golpe militar del coronel Latorre es una subversión del orden institucional; pero no es solamente, como se ha pretendido hasta hoy, un fruto de la ambición brutal de Latorre. Cualesquiera hayan sido sus móviles personales, Latorre no es más que un ejecutor de un acto preparado por múltiples factores sociales: y la responsabilidad de ese acto, como de los hechos que se van a seguir, no es solamente de su ejecutor, sino también y aún más, de aquellos que considerándose, por su ilustración y por su abolengo, los más dignos y capaces de gobernar al país, esterilizaron el gobierno con su ineptitud práctica, desacreditaron la legislatura con su vana retórica, hicieron perder la confianza en las instituciones y en los principios, decepcionaron al pueblo y provocaron el desconcierto nacional.”

Alberto Zum Felde
“Proceso Histórico del Uruguay”

“El imperio del orden institucional y legal, la consolidación de la autoridad gubernativa, el afianzamiento en fin, del Estado de Derecho y sus normas racionales, sobre las tendencias anárquicas del caudillaje y la montonera gaucha, se van a imponer finalmente, pero sin destruir ni superar las Divisas, antes bien, apoyándose en ellas. Para realizar esa tarea era necesario un nuevo tipo de hombre, carente de los prejuicios de la élite doctoral, pero animado de su misma vocación de orden y de consolidación de la autoridad. Ese nuevo protagonista de nuestra historia no será ni el caudillo rural ni el letrado universitario, será en cierto modo una figu-

ra híbrida, que conserva ciertos rasgos del caudillo, lo que le permite una mayor comprensión de las reacciones espontáneas del criollo y del modo de dominarlo, pero poseerá una mentalidad más identificada con el racionalismo que emerge de la vida urbana, más disciplinada y amiga del principio de autoridad. Esa nueva figura es el jefe militar, ya no el militar sin uniforme surgido de las guerras patrias o civiles en el proceso caótico del caudillaje, sino el hombre, con o sin academia, forjado en la dura disciplina del cuartel y de la tropa de línea. Al coronel Latorre, típico ejemplar de esta especie, toca inaugurar la nueva etapa histórica”.

Roberto Ares Pons **“Uruguay en el siglo XIX. Acceso a la Modernidad”**

“Latorre tenía una gran pasión por el mando pero no lo ejercía para medrar; tampoco para satisfacer venganzas personales. Estaba persuadido de que servía al país y ejercía una justicia expeditiva, ordenando sin trámites legales, sin expedientes, el restablecimiento de los derechos lesionados...

La aplicación práctica de todas las disposiciones dictadas durante la época de Latorre, decreto-leyes, Reglamentos, Códigos, modificó radicalmente la fisonomía del país. La autoridad antes ilimitada del caudillo fue suplantada por la del Jefe Político, el Juez Letrado Departamental y el Inspector de Enseñanza. La campaña fue perdiendo su carácter agreste y primitivo; las disposiciones del Código Rural transformaron muchos aspectos del medio rural cuyo progreso y civilización fue la preocupación fundamental del gobierno de Latorre.

Puede afirmarse que Latorre gobernó en función de la campaña, aproximándola a la ciudad, haciendo desaparecer entre ambas los antagonismos tradicionales, sellando de tal suerte la unidad del país, entorpecida por un caudillismo decadente y consagrando definitivamente el principio de la autoridad.”

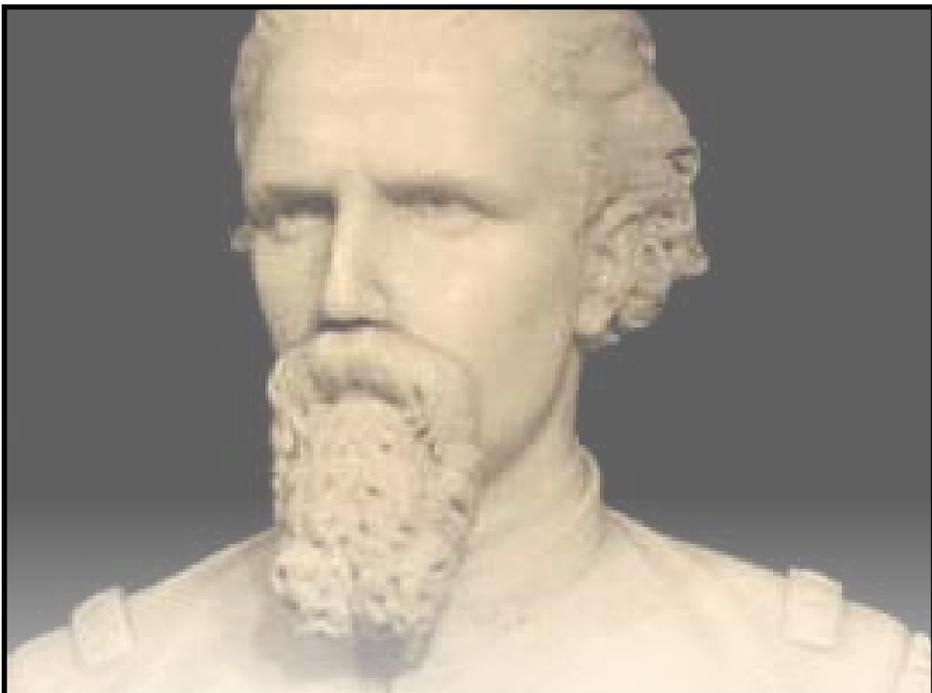
Juan E. Pivel Devoto - Alcira Ranieri de Pivel Devoto
“Historia de la República Oriental del Uruguay (1830
- 1930)”

AUTOR

Julio Díaz Pujado

(Cardona, Soriano, 1946)

Es egresado de la Escuela Militar de Aeronáutica como aviador militar. Obtuvo el título de Licenciado en Humanidades opción Historia por la Universidad de Montevideo. En 2009 publicó un ensayo político “El ascenso de los Extremos. Parlamento, Militares y Guerrilla en la Crisis de 1973”; en 2010 un relato testimonial “Tras la Línea del Horizonte. El mundo interior de Juan Aviator Equis” y en 2014 una ficción histórica “Artigas ha muerto, vive el hombre”. En la actualidad continúa con su actividad como docente universitario en la cátedra de Historia de América Moderna.



Este relato sobre Lorenzo Latorre tiene a su “Conciencia” como principal interlocutor y está enmarcado en el proceso histórico que lo tuvo por protagonista. No es una apología. Sin embargo, el atemperado reconocimiento historiográfico que se hace de su obra de gobierno impulsa al autor a recrear ciertos episodios de su vida y de su actuación pública. Su figura ha sido denostada con fuertes calificativos atribuyéndosele espurias acciones, la mayoría de ellas sin constatar su real responsabilidad en los hechos. La imagen que muchas veces se trata de difundir es la de un autócrata desconsiderado, ambicioso, sujeto a los intereses de la alta clase.

Tal vez su célebre frase “...crear que nuestro país es un país ingobernable” no fue muy feliz; sin embargo, ¡qué originales son los orientales! Sin importar las circunstancias, un buen día incorporaron el nombre de Lorenzo Latorre a una calle de la ciudad de Montevideo; otro día se lo quitaron para volver a llamarla Convención. ¿Cuáles fueron los argumentos? Sin duda un anacronismo histórico. En definitiva, nos seguiremos preguntando ¿quién fue, en realidad, este injuriado oriental?



9 789974 919129